

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
DESARROLLO
2018 - 2022**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LIC. OTTO GRANADOS ROLDÁN
Secretario

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
Subsecretario

**COORDINACIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**
MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA
Coordinador General

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN
Secretaria

**H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA**

CONSEJEROS

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN
Secretaria de Educación

LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado

MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

ING. EDMUNDO GUAJARDO GARZA
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nuevo León

MTRO. FRANCISCO C. SANTIAGO JAIME
Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP

DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES
Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez

C.P. JORGE TREVIÑO SADA
Director General de la Organización la Reynera, S.A de C.V.

C. JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ LEAL
Gerente de Transportes Especializados GONGAR, S.A de C.V.

C. ÁLVARO JAVIER QUINTANILLA DE LEÓN
Director de Materiales y Aceros Cadereyta, S.A. de C.V.

COMISARIO

C.P. AVELINO TAMEZ SALDÍVAR
Comisario de la Universidad Tecnológica Cadereyta

RECTOR

PROF. Y C.P. CIRO ADOLFO SUÁREZ MARTÍNEZ
Encargado del Despacho de la Rectoría

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA

PROF. Y C.P. CIRO ADOLFO SUÁREZ MARTÍNEZ
Encargado del Despacho de la Rectoría

M.C. CLAUDIA MARGARITA SEGOVIA PÁEZ
Directora Académica

C.P. OSCAR DÁVILA SILGUERO
Subdirector de Finanzas

LIC. SERGIO TAMEZ GONZÁLEZ
Jefe de Vinculación

LIC. MARIBEL SIXTOS GARCÍA
Jefa de Planeación y Evaluación

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. MARCO DE REFERENCIA	10
1.1. Perfil y Tendencia Demográfica de Nuevo León	11
1.2. Estructura Económica de Nuevo León	16
1.3. Educación	42
1.4. La Universidad Tecnológica Cadereyta	51
1.5. Principales Indicadores 2016-2017	54
1.6. Necesidades de capacitación y/o estudios tecnológicos en el sector productivo y en la sociedad	59
2. MISIÓN	60
3. VISIÓN	60
4. POLÍTICA DE CALIDAD	60
5. VALORES	60
6. DIAGNÓSTICO	62
6.1. Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades	62
6.2. Áreas de Oportunidad por Programa Educativo	63
6.2.1. Técnico Superior Universitario Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	63
6.2.2. Técnico Superior Universitario Lengua Inglesa	63
6.2.3. Técnico Superior Universitario Mantenimiento área Industrial	64
6.2.4. Técnico Superior Universitario Mecatrónica área Automatización	65
6.2.5. Técnico Superior Universitario Química área Industrial	66
6.2.6. Técnico Superior Universitario Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico	66

7.	MARCO NORMATIVO	68
8.	POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD	70
9.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	72
10.	ESTRATEGIAS	73
11.	PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES	74
11.1.	DOCENCIA	75
11.1.1.	Docentes	76
11.1.2.	Planes y Programas de Estudio	78
11.1.3.	Eficiencia Terminal	79
11.1.4.	Didácticos	82
11.1.5.	Matrícula	83
11.1.6.	Reprobación y Deserción	84
11.2.	ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	88
11.2.1.	Proyectos de Estudios y Servicios Tecnológicos	89
11.3.	VINCULACIÓN	90
11.3.1.	Universo de Vinculación	91
11.3.2.	Seguimiento de Egresados	92
11.3.3.	Movilidad Docente y Estudiantil	95
11.4.	DIFUSIÓN	97
11.4.1.	Difusión	98
11.4.2.	Educación Continua	99
11.4.3.	Promoción Deportiva	100
11.4.4.	Promoción Artística y Cultural	101
11.5.	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	103
11.5.1.	Oferta Educativa en la Zona de Influencia	104
11.5.2.	Planes y Programas Institucionales	106
11.5.3.	Sistema de Estadística y Evaluación Institucional	108
11.6.	FINANZAS	110
11.6.1.	Recursos Humanos	111
11.6.2.	Infraestructura	112
11.6.3.	Control Presupuestal	113

11.7. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA	115
11.7.1. Legislación Universitaria	116
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	117
CONCLUSIONES	117
GLOSARIO	118
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	124

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito fundamental establecer las directrices de planeación estratégica que regirán la vida institucional de la Universidad Tecnológica Cadereyta en el mediano plazo.

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2022, es un documento que ha sido elaborado mediante un proceso de planeación estratégica participativa y colegiada, en el cual se recogieron las opiniones y aportaciones de las diferentes áreas y departamentos que conforman esta Institución: Área Académica, Finanzas, Vinculación, Planeación y Evaluación.

Para la realización de este ejercicio de planeación PIDE 2018-2022, fueron tomados en consideración los siguientes ejes institucionales: docencia, estudios y servicios tecnológicos, vinculación, difusión y extensión, planeación y evaluación y finanzas, lo anterior con la finalidad de considerar todas las funciones sustantivas de la Universidad con el fin de consolidar el desarrollo institucional.

Asimismo, fueron tomados en cuenta factores fundamentales como el contexto social, económico y educativo en el que la Universidad se desempeña, tanto a nivel local, regional, nacional y global, a fin de satisfacer las demandas y exigencias de los diferentes sectores y contribuir al desarrollo del entorno.

La estructura del PIDE 2018-2022 incorpora, en su primera parte denominada **Marco de Referencia**, una descripción del entorno, abordando de manera global el contexto socioeconómico en el que se encuentra ubicada y operando la Universidad Tecnológica Cadereyta.

En el segundo apartado se establece la **Misión** de la Universidad Tecnológica Cadereyta, texto a través del cual se declara la razón de ser de la institución y los principios institucionales que regirán el quehacer de la misma.

Como tercer punto se hace mención a la **Visión** de la institución la cual define las expectativas de desarrollo y consolidación de la Universidad, el camino que habrá de transitar en los próximos cinco años.

Los **Valores**, son los factores y creencias que la institución promueve, practica y considera importantes para el desarrollo de la Universidad y la convivencia con la sociedad a la que sirve, son la cuarta parte abordada.

El quinto apartado lo integra el **Diagnóstico**, que consiste en un análisis de la situación interna (fortalezas y debilidades), así como de la externa (amenazas y oportunidades), con el fin de identificar los elementos que inciden o pueden incidir positiva o negativamente en la operación de la Institución.

Posteriormente, el **Marco Normativo** determina las leyes, decretos, acuerdos, directrices, lineamientos y principios que rigen la operación de la Institución.

La siguiente parte, son las **Políticas Generales de la Universidad**, criterios o parámetros establecidos de forma interna, mismos que serán guía para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad Tecnológica Cadereyta.

En seguida se abordan las **Estrategias**, mecanismos que las diversas áreas que conforman la institución deberán operar y desarrollar para el logro de los objetivos previamente establecidos

Dentro del apartado de **Programas Institucionales**, se describen los procesos prioritarios que justifican la operación de la Institución, dichos programas cuentan con objetivos generales y específicos, indicadores, metas, estrategias y los responsables del cumplimiento de dichos programas.

Como penúltimo apartado se abordan los medios con los cuales se dará **Seguimiento y Evaluación** a los programas establecidos.

Finalmente, se presenta el apartado de **Conclusiones**, en el cuál se hace una recapitulación en términos generales de los aspectos y temas fundamentales que fueron abordados y desarrollados en este documento.

1. MARCO DE REFERENCIA

La Universidad Tecnológica Cadereyta forma parte del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas y del Sistema de Educación Tecnológica del Estado de Nuevo León.

El Estado de Nuevo León, se encuentra ubicado en el noreste de la República Mexicana. Tiene una superficie de 64 mil 156 km² que representa el 3.3% de la superficie total del país. Situado cerca de los puertos del Golfo de México y a 225 km de la frontera, con una ubicación estratégica y con una amplia red de telecomunicaciones y transportes permiten la movilidad eficiente de los bienes y servicios, pues las redes carreteras y ferroviarias del Estado permiten el acceso a los principales puertos y ciudades en México y Norteamérica.



Nuevo León colinda al norte con Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos de América, en la angosta zona fronteriza del municipio de Colombia y Tamaulipas; al este con Tamaulipas; al sur con Tamaulipas y San Luis Potosí; al oeste con San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila de Zaragoza. Las coordenadas geográficas extremas son: Al norte 27° 47' 57", al sur 23° 09' 46" de latitud norte; al este 98° 25' 18", al oeste 101° 12' 24" de longitud oeste.

1.1. Perfil y Tendencia Demográfica de Nuevo León

Estructura de la Población

La población de Nuevo León en 2010 alcanzó 4 723 273 habitantes, de los cuales el 50.1 por ciento eran hombres y 49.9 por ciento mujeres. Respecto del total nacional de 114 255 555 personas, este volumen representa el 4.1 por ciento. La mayor parte de la población se encuentra en edades jóvenes, ya que el cincuenta por ciento se acumula entre cero y 26.9 años de edad, (véase cuadro 1). Por una parte, el grupo correspondiente a las personas con 9 años es el mayoritario de la pirámide poblacional. Por otra parte, el grupo de 15 a 64 años concentra el 66.4 por ciento de la población estatal y finalmente, el grupo de 65 años y más muestra ya los efectos de la mayor esperanza de vida y el impacto de la transición demográfica en su conjunto, representando el 5.9 por ciento de la población estatal.

Nuevo León. Población estimada por sexo y grupos quinquenales de edad al 1 de julio de 2010

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 723 273	2 355 690	2 367 582
0-4	434 180	222 103	212 077
5-9	440 718	225 211	215 507
10-14	431 960	220 013	211 947
15-19	416 773	210 868	205 906

20-24	404 414	203 864	200 550
25-29	400 256	201 011	199 246
30-34	400 537	200 183	200 354
35-39	379 502	188 894	190 609
40-44	333 637	165 037	168 600
45-49	274 650	134 570	140 080
50-54	221 101	107 464	113 638
55-59	172 640	83 355	89 285
60-64	132 005	63 457	68 548
65-69	100 514	47 972	52 542
70-74	73 771	34 716	39 055
75-79	50 838	23 344	27 494
80-84	30 991	13 594	17 396
85 y más	24 784	10 034	14 750
Edad mediana	26.9	26.4	27.5

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 1997 y 2009.

Evolución Demográfica Zona Metropolitana de Monterrey

Las zonas metropolitanas, dada su magnitud individual y en conjunto, representan una cantidad considerable de problemas económicos y sociales, pero también de oportunidades. La complejidad de las zonas metropolitanas proviene de la combinación de su tamaño de población, de su escala territorial, de la concentración de actividades económicas, y de que se exceden los límites político-administrativos, lo que origina gestiones fragmentadas. En este contexto, la planeación, coordinación y administración metropolitana son instrumentos clave

para incidir positivamente en el patrón de organización espacial, en el ordenamiento del territorio y en la sustentabilidad del desarrollo, a fin de lograr mayor competitividad económica, elevar la calidad de vida y generar una mejor distribución de costos y beneficios al interior de las zonas metropolitanas.

Zona metropolitana de Monterrey: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
	Zona metropolitana de Monterrey	2 671 715	3 381 005	4 106 054	2.4		
Apodaca	115 913	283 497	523 370	9.4	6.1	224.7	127.3
Cadereyta Jiménez	53 582	75 059	86 445	3.5	1.4	1 140.9	56.0
Carmen	4 906	6 644	16 092	3.1	8.9	104.4	43.4
García	13 164	28 974	143 668	8.3	16.8	1 032.1	104.2
San Pedro Garza García	113 040	125 978	122 659	1.1	-0.3	70.8	59.4
General Escobedo	98 147	233 457	357 937	9.1	4.2	148.9	113.0
Guadalupe	535 560	670 162	678 006	2.3	0.1	117.7	107.1
Juárez	28 014	66 497	256 970	9.1	14.0	247.3	112.3
Monterrey	1 069 238	1 110 997	1 135 550	0.4	0.2	324.8	107.7
Salinas Victoria	9 518	19 024	32 660	7.2	5.4	1 667.3	40.9
San Nicolás de los Garza	436 603	496 878	443 273	1.3	-1.1	60.2	116.5
Santa Catarina	163 848	227 026	268 955	3.3	1.7	915.8	126.5
Santiago	30 182	36 812	40 469	2.0	0.9	739.2	18.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Proyección de la Población en Nuevo León

Las proyecciones de población son estimaciones del tamaño y composición futura de una población, cuya finalidad es proveer indicadores y brindar escenarios acerca del crecimiento y la evolución de los componentes del cambio demográfico, bajo los supuestos de que determinadas pautas en los fenómenos demográficos se mantendrán durante un periodo de tiempo. Dichos supuestos incorporan tanto las tendencias observadas en el pasado reciente, como las metas posibles de alcanzar mediante la instrumentación de políticas públicas, las cuales buscan armonizar el desarrollo económico, social y humano.

La población de Nuevo León muestra hoy profundas transformaciones que afectan su crecimiento y su estructura por edad. La disminución en la mortalidad infantil, los nuevos patrones de causa de muerte, la mayor esperanza de vida al nacer, el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos y la intensificación de las migraciones, son responsables directos de estos cambios, entre otros factores. El desarrollo, tal como se acepta hoy en día, es concebible siempre que éste se traduzca en una mejoría del nivel de vida de las personas, el incremento de la renta per cápita de la familia, unido a mayores posibilidades de acceso a la salud, la educación y al bienestar en general, acompañado también por la autoestima, el respeto, la dignidad y la libertad de elección de los individuos. Estas preocupaciones han sido el objeto de la planeación demográfica que ha acompañado a las políticas económicas y sociales del país.

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población a mitad de año	5,229,492	5,300,619	5,370,849	5,440,277	5,509,070	5,577,392
Hombres	2,599,529	2,634,365	2,668,627	2,702,443	2,735,921	2,769,170
Mujeres	2,629,962	2,666,253	2,702,222	2,737,835	2,773,149	2,808,222
Nacimientos	86,468	86,803	87,153	87,511	87,874	88,237
Defunciones	27,146	27,935	28,742	29,566	30,408	31,270
Crecimiento natural	59,322	58,868	58,411	57,945	57,466	56,967
Inmigrantes interestatales	36,045	36,212	36,367	36,509	36,639	36,759
Emigrantes interestatales	22,013	22,199	22,383	22,566	22,748	22,928
Inmigrantes internacionales	3,173	2,986	2,812	2,648	2,648	2,648
Emigrantes internacionales	5,200	5,247	5,294	5,339	5,383	5,426
Migración neta interestatal	14,031	14,014	13,984	13,943	13,891	13,831
Migración neta internacional	-2,027	-2,261	-2,482	-2,691	-2,735	-2,777
Crecimiento social total	12,004	11,753	11,502	11,252	11,156	11,054
Crecimiento total	71,326	70,620	69,913	69,197	68,622	68,020
Tasa bruta de natalidad*	16.53	16.38	16.23	16.09	15.95	15.82
Tasa bruta de mortalidad*	5.19	5.27	5.35	5.43	5.52	5.61
Tasa de crecimiento natural**	1.13	1.11	1.09	1.07	1.04	1.02
Tasa de inmigración interestatal**	0.69	0.68	0.68	0.67	0.67	0.66
Tasa de emigración interestatal**	0.42	0.42	0.42	0.41	0.41	0.41
Tasa de migración neta interestatal**	0.27	0.26	0.26	0.26	0.25	0.25
Tasa de migración neta internacional**	-0.04	-0.04	-0.05	-0.05	-0.05	-0.05
Tasa de crecimiento social total**	0.23	0.22	0.21	0.21	0.20	0.20
Tasa de crecimiento total**	1.36	1.33	1.30	1.27	1.25	1.22
Tasa global de fecundidad	2.07	2.06	2.06	2.05	2.05	2.04
Esperanza de vida al nacimiento total	76.97	77.06	77.16	77.26	77.36	77.46
Esperanza de vida al nacimiento hombres	74.89	75.00	75.10	75.20	75.31	75.41
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	79.14	79.24	79.33	79.42	79.51	79.60

Mortalidad infantil total	8.49	8.37	8.26	8.15	8.06	7.97
Mortalidad infantil hombres	9.34	9.21	9.08	8.97	8.86	8.77
Mortalidad infantil mujeres	7.60	7.49	7.39	7.30	7.21	7.13

* Por mil

** Por cien

1.2. Estructura Económica de Nuevo León

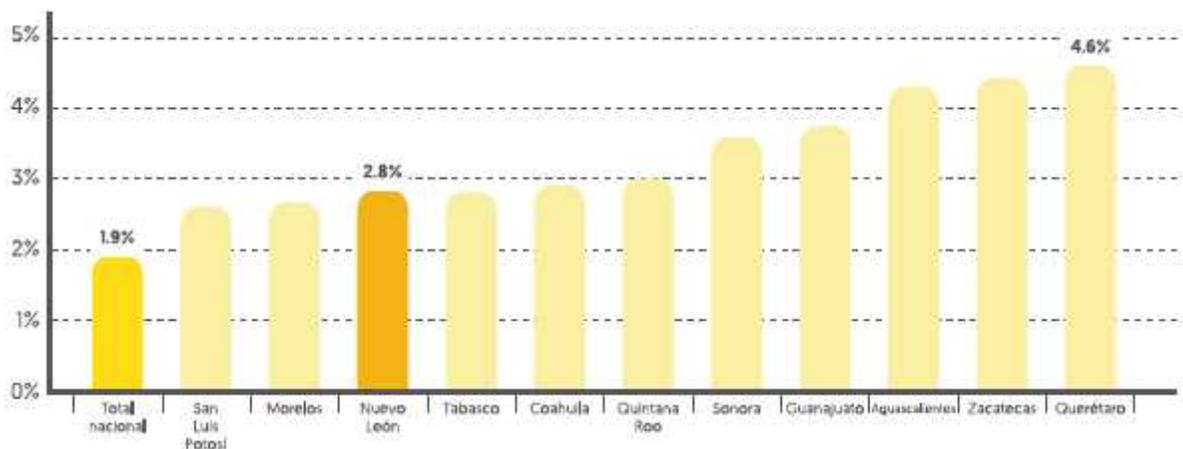
Nuevo León tiene 5,119,504 habitantes, que equivalen al 4.3% de la población nacional y contribuyen con el 7.4 % del PIB del país, el cual representa el 10.5% de la manufactura y el 10.7% de las exportaciones no petroleras de México. Es importante subrayar que Nuevo León es el tercer estado que más contribuye al PIB nacional, por debajo de la Ciudad de México y el Estado de México.

La entidad es predominantemente industrial, el 24 % del PIB se ubica en el sector manufacturero, el cual, además de generar el 30 % del empleo, es de los más productivos; en él destacan los ramos automotriz, electrodomésticos, metalmecánica, fabricación de maquinaria y equipos, y otros más especializados como el aeroespacial, biotecnología y software. Otros ramos que sobresalen por su dinamismo en los últimos años son el de la construcción y el de servicios.

De acuerdo con un estudio del Colegio de la Frontera Norte, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) reconoce a Nuevo León como líder a nivel nacional en la estrategia industrial basada en clústeres⁸ y en la integración de cadenas productivas. Su cercanía con la frontera de Estados Unidos, así como su privilegiada infraestructura en parques industriales, carreteras, cadenas productivas y mano de obra calificada, le da una ventaja competitiva al sector exportador para atraer inversión extranjera productiva. En 2014 las exportaciones de la entidad alcanzaron los 38,000 millones de dólares y la inversión extranjera fue de 1,358 millones de dólares.

Históricamente Nuevo León ha destacado como uno de los estados con mayor crecimiento económico y ha liderado en el nivel de ingresos y calidad de vida de sus habitantes. No obstante, en los últimos años los indicadores han reflejado una desaceleración de su dinamismo económico. En el periodo 2003-2008, fue el cuarto estado con el mayor crecimiento, en promedio 5.7%, mientras que para 2009-2014 bajó a 2.8%, lo cual ubicó a la entidad en el noveno lugar en crecimiento económico.

Promedio del crecimiento del OIB, 2009-2014



Gracias a la formación de los clústeres en nuestro estado, se sentaron las bases para el aumento en la productividad, la competitividad, la innovación y la vinculación de los sectores estratégicos.

Actualmente se cuenta con clústeres en las siguientes áreas: automotriz, aeroespacial, agroalimentario, electrodomésticos, software, salud, biotecnología, nanotecnología, medios interactivos y entretenimiento, vivienda y desarrollo urbano sustentable, transporte y logística, y turismo.

El desarrollo de la estrategia de triple hélice ha permitido posicionar a Nuevo León como líder nacional en el sistema industrial basado en clústeres y en la integración de cadenas productivas.



En el Estado, los principales sectores estratégicos con un alto valor en su cadena productiva son electrodomésticos, automotriz y manufactura avanzada.



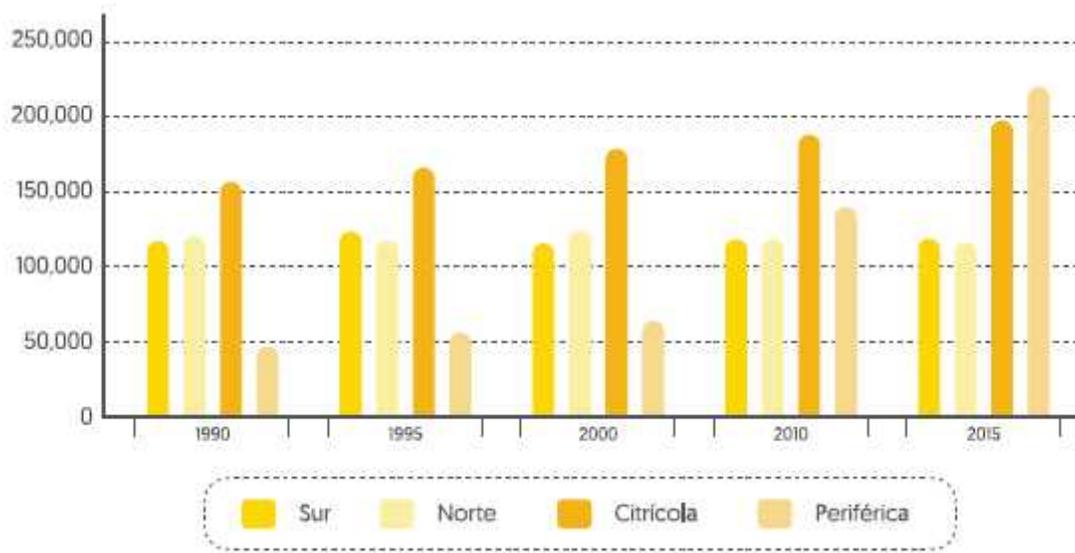
Se estima que la inversión privada anual en el estado en 2015 ascendió a 13,800 millones de dólares, de la cual, el 80% es nacional y el 20% extranjera, la entidad es receptora de aproximadamente 8.4% de la inversión extranjera en el país.

En el estado se invierte casi el 0.8 % del PIB, y es una de las entidades que realizan mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI); a nivel nacional la cifra es de 0.4 %. Asimismo, diversos comparativos sitúan a Nuevo León como uno de los estados de la república más competitivos.

En Nuevo León, el desarrollo de personas emprendedoras y MiPyME´s tiene las condiciones óptimas para ofrecer empleos e ingresos que permiten a sus habitantes vivir mejor.

Nuevo León se encuentra integrado por zonas altamente diferenciadas, tanto por su medio físico como por su comportamiento socioeconómico. Para facilitar su estudio, análisis y proyección, el INEGI y el CONAPO, han agrupado al estado en cinco regiones:

1. Área metropolitana de Monterrey (AMM): Apodaca, Cadereyta Jiménez, El Carmen, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, y Santiago.
2. Región citrícola: Allende, General Terán, Hualahuises, Linares, y Montemorelos.
3. Región norte: Agualeguas, Anáhuac, Bustamante, Cerralvo, China, Doctor Coss, General Bravo, General Treviño, Lampazos de Naranjo, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Melchor Ocampo, Parás, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, y Villaldama.
4. Región periférica: Abasolo, Ciénega de Flores, Doctor González, General Zuazua, Hidalgo, Higuera, Marín, Mina, y Pesquería.
5. Región sur: Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Iturbide, Mier y Noriega, y Rayones.



La entidad destaca sobre otros estados, el PIB per cápita es del 7.4 %, se tiene un promedio de escolaridad de 10.2 años y, según la última medición de pobreza, se cuenta con el menor porcentaje de población en pobreza extrema, con solo 1.3 % de la población.

PIB

Nuevo León es el tercer estado con el mayor producto interno bruto (PIB) a nivel nacional y su economía es considerada como una de las más diversificadas de México. Con un ingreso nominal comparable con países como Nueva Zelanda y Hungría, el estado registra el segundo ingreso promedio más alto del país -con un PIB per cápita anual de 28,000 dólares- y tasas de crecimiento por encima de la media nacional.

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Nuevo León ha tenido un crecimiento económico anual sostenido de 4.4 % en los últimos diez años.

**Producto interno bruto y su participación respecto al total
nacional por sector de actividad económica
2011 y 2015**

Sector	Producto interno bruto (Millones de pesos a precios de 2008)		Participación respecto al total nacional (Porcentaje)	
	2011	2015 R/	2011	2015 R/
Total	907 398	1 042 308	7.3	7.6
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5 472	5 129	1.5	1.2
Minería	14 064	12 997	1.4	1.3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	21 218	25 562	7.4	7.9
Construcción	98 200	119 712	9.7	11.6
Industrias manufactureras	220 271	241 502	10.4	10.2
Comercio	152 185	169 816	7.9	7.6
Transportes, correos y almacenamiento	68 690	83 824	9.4	10.0
Información en medios masivos	24 385	33 441	6.6	6.8
Servicios financieros y de seguros	48 735	64 294	9.3	10.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	88 624	105 970	5.7	6.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	27 602	30 724	9.6	9.8

Corporativos	11 674	12 488	15.7	14.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	41 826	44 560	10.6	10.2
Servicios educativos	24 508	25 884	5.1	5.2
Servicios de salud y de asistencia social	14 957	15 325	5.7	5.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3 995	4 661	7.0	7.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	9 003	12 638	3.5	4.2
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	14 222	14 139	5.4	4.9
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	17 768	19 642	3.8	3.9

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

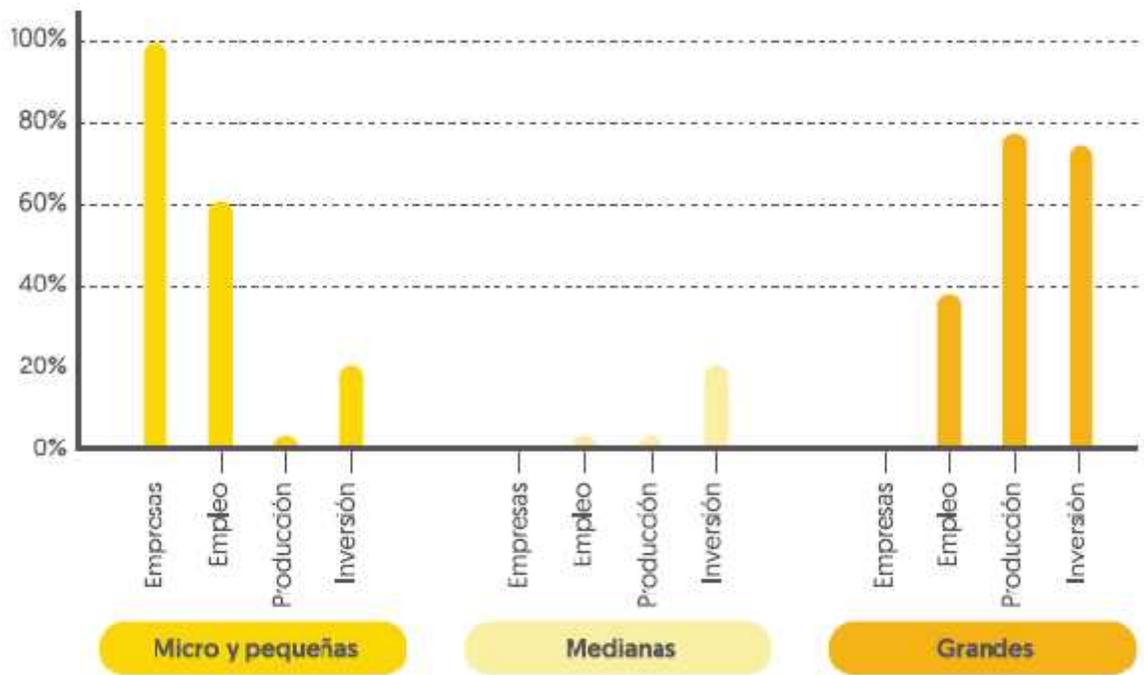
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. www.inegi.org.mx (31 de julio de 2017).

Empresas

En todas las economías se reconoce la importancia de las empresas micro, pequeñas y medianas (mi pymes) como fuente de empleos que generan una parte importante del PIB, por su gran capacidad de adaptación a las circunstancias y por su potencialidad en convertirse en grandes compañías. En Nuevo León, del total de empresas en el estado, 99.4% son mipymes⁵¹ y dan empleo a 1, 024,116 neoloneses y neolonesas, ⁵² sin embargo, su valor de producción representa tan solo el 16% y de inversión el 18%. Dicho comportamiento se debe principalmente

al bajo uso de capital e incentivos en mano de obra, dado que la mayoría son de tipo autoempleo o empresas familiares.

Perfil de las empresas en Nuevo León



Fuente: Censo Económico (INEGI, 2014)

En el rubro de infraestructura productiva, el estado cuenta con 94 parques industriales y/o tecnológicos:

Apodaca

- Millenium Apodaca
- Regio Parque
- Martel Apodaca
- Kronos
- Mty. Ind. Business Park
- Gp Apodaca I
- Kalos Ruiz Cortines
- Guadalupe

- Acueducto Industrial Park
- Intermex Industrial Campus
- FINSA Guadalupe
- Kalos Santa Cruz
- Gp Apodaca II
- Apodaca Technology Park CPA
- Nexxus Apodaca
- Stiva Aeropuerto
- Kalos Apodaca
- Kalos Huinala
- Pimsa
- La Silla Apodaca
- FINSA Monterrey
- Prologis
- Prologis Park Apodaca
- Landus Dulces Nombres
- Sabinal Industrial Park
- Pueblo Nuevo
- Milimex Apodaca
- Milimex Santa Rosa
- Agua Fría
- Landus Santa Rosa Apodaca I
- Landus Santa Rosa Apodaca II
- Huinala
- American Industries / Kimco
- American Industries Apodaca
- American Industries / Kimco Huinala
- Kuadrum

Guadalupe

- Nexxus Guadalupe
- Intermex
- Kalos San Rafael
- Kalos Guadalupe
- La Silla I
- La Silla II
- Avante Monterrey

Escobedo

- GP Tecnocentro
- CPA Logistic Center Escobedo
- Nexxus Escobedo
- Kalos Escobedo Center

- Periférico
- Multiparque Anillo Periférico
- IGS Escobedo
- Landus Arco Vial

Santa Catarina

- Martel Santa Catarina
- Diamante
- Las Palmas
- Nexxus Santa Catarina
- Stiva Santa Catarina
- Kalos Sta. Catarina
- Landus Offices & Warehouse Park
- VYNMSA Santa Catarina Industrial Park
- Multiparque Santa Catarina
- Las Américas
- Sierra Madre
- Millenium Santa Catarina
- FINSA Santa Catarina I
- FINSA Santa Catarina II
- Milimex Santa Catarina

Ciénega de Flores

- MTY Technology Park
- El Nacional
- ADN Logistic Center CPA
- Nexxus ADN
- Milimex Ciénega de Flores
- Ciénega de Flores**
- Landus Ciénega de Flores
- Multiparque ADN
- Las Américas Industrial Park
- Diamante

San Nicolás de Los Garza

- Stiva Barragán
- Kalos San Nicolás
- ADHOC

Linares

- Linares S.A. de C.V.
- Linares**

Salinas Victoria

- Multiparque del Noroeste
- Interpuerto Monterrey
- Nexxus ADN 2

Montemorelos

- VYNMSA Montemorelos

El Carmen

- Stiva Escobedo El Carmen
- Centro Industrial y Desarrollo Cid

Cadereyta

- Milimex Cadereyta

García

- Las Américas

Sabinas Hidalgo

- Sabinas Hidalgo

Pesquería

- Airport Technology Park
- Propark Industrial
- Nexxus Santa María

Índice de Desarrollo Humano

En términos de su desarrollo social, Nuevo León destaca como el segundo estado con el índice de desarrollo humano (IDH) más alto, con 0.79 en una escala del 0 al 1, solo es superado por la Ciudad de México, que tiene 0.83, mientras que el promedio nacional es de 0.76. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2014, el 21 % de la población neoleonesa se encuentra en pobreza moderada, mientras que la incidencia de pobreza extrema es menor al 3 %.

Según las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ,3 en 2014 el 46.2% del total de la población nacional vivía en pobreza multidimensional, mientras que en Nuevo León el 20.4 % de sus habitantes se encontraban en esa condición. Si bien, el estado mantiene la menor incidencia de pobreza, pues por tercera ocasión consecutiva se sitúa a ocho puntos porcentuales de diferencia de la Ciudad de México, que ocupa la segunda posición nacional con un porcentaje de 28.4% en la medición 2014.

Mientras que a nivel nacional el porcentaje de personas en pobreza extrema es de 9.5%, Nuevo León es la entidad que presenta el menor índice, tan solo el 1.3% de su población vive en esta condición, es decir, casi 67,000 personas. Según la Medición Municipal de la Pobreza 2010 de CONEVAL, los municipios que concentran el mayor porcentaje de población en pobreza extrema son Doctor Arroyo, Aramberri y Mier y Noriega.

Medición de pobreza 2014. Porcentaje y número de personas a nivel nacional y estatal (mp=millones de personas)



Fuente: Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (CONEVAL, 2014).

Por su parte, los indicadores de carencia social que forman parte de la medición de la pobreza en México (rezago educativo, alimentación, acceso a los servicios básicos en la vivienda, salud, seguridad social, entre otros), mostraron una mejoría en el estado entre 2012 y 2014, al descender su porcentaje, a excepción del relacionado con el acceso a servicios básicos, que subió un punto porcentual, de 3.3% a 4.3%.

Otro dato relevante es el rezago que prevalece en el acceso a una vivienda digna con servicios básicos. De acuerdo con las cifras del INEGI, en 2015 había 1,393,322 hogares particulares habitados en Nuevo León, de los cuales 0.8% tenían piso de tierra; 6.4%, material endeble o de desecho en sus techos; 98.3 % disponía de agua dentro o fuera de la vivienda; 97.6% contaba con drenaje sanitario; y 99.7%, energía eléctrica.

Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios, al 15 de marzo de 2015.

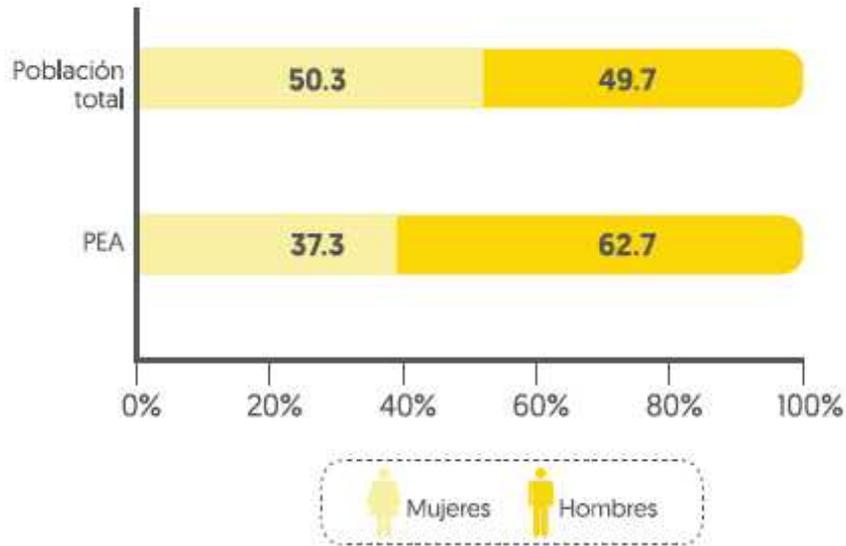
1a. parte

Estado y municipios	Índice de agua entubada a/	Índice de drenaje b/	Índice de electricidad c/	Índice de desarrollo humano con servicios d/
Estado	0.9834	0.9764	0.9977	0.8984
Abasolo	0.9470	0.9443	0.9860	0.8872
Agualeguas	0.9807	0.8603	0.9988	0.8802
Allende	0.9741	0.9751	0.9986	0.8940
Anáhuac	0.9589	0.9632	0.9947	0.8769
Apodaca	0.9969	0.9924	0.9992	0.9113
Aramberri	0.8845	0.7035	0.9776	0.8566
Bustamante	0.9889	0.9758	0.9955	0.9020
Cadereyta Jiménez	0.9825	0.9211	0.9983	0.8796
Cerralvo	0.9862	0.9734	0.9903	0.8841
China	0.9006	0.8946	0.9909	0.8761
Ciénega de Flores	0.9928	0.9958	0.9978	0.8928
Doctor Arroyo	0.6566	0.4325	0.9850	0.7886
Doctor Coss	0.9608	0.9081	0.9847	0.8837
Doctor González	0.9381	0.9780	0.9874	0.8858
El Carmen	0.9910	0.9896	0.9966	0.9081
Galeana	0.8183	0.8253	0.9898	0.8663
García	0.9823	0.9922	0.9978	0.9073
General Bravo	0.9730	0.9312	0.9980	0.9013
General Escobedo	0.9885	0.9926	0.9991	0.9045
General Terán	0.9546	0.8360	0.9904	0.8774
General Treviño	0.9693	0.9272	0.9713	0.8890
General Zaragoza	0.8165	0.7929	0.9316	0.8483
General Zuazua	0.9942	0.9868	0.9902	0.9105

Guadalupe	0.9939	0.9905	0.9990	0.9041
Hidalgo	0.9719	0.9206	0.9943	0.8634
Higueras	0.9954	0.9471	0.9934	0.8978
Hualahuises	0.9827	0.9192	0.9962	0.9001
Iturbide	0.9653	0.9252	0.9630	0.8842
Juárez	0.9849	0.9912	0.9988	0.9077
Lampazos de Naranjo	0.9800	0.9475	0.9979	0.8942
Linares	0.9796	0.9108	0.9931	0.8858
Los Aldamas	0.9728	0.9597	0.9969	0.8883
Los Herreras	0.9694	0.9399	0.9887	0.8830
Los Ramones	0.9682	0.8631	0.9888	0.8801
Marín	0.9943	0.9938	0.9995	0.8990
Melchor Ocampo	0.9916	0.9759	0.9937	0.9177
Mier y Noriega	0.7659	0.3288	0.9637	0.7838
Mina	0.9457	0.9129	0.9904	0.8669
Montemorelos	0.9630	0.9134	0.9962	0.8841
Monterrey	0.9858	0.9873	0.9986	0.8856
Parás	0.9835	0.9166	0.9835	0.8995
Pesquería	0.9862	0.9859	0.9933	0.9090
Rayones	0.9614	0.8477	0.9758	0.8754
Sabinas Hidalgo	0.9894	0.9856	0.9984	0.9079
Salinas Victoria	0.9510	0.9349	0.9923	0.8915
San Nicolás de los Garza	0.9972	0.9912	0.9994	0.9015
San Pedro Garza García	0.9875	0.9809	0.9964	0.9114
Santa Catarina	0.9838	0.9808	0.9972	0.8985
Santiago	0.9811	0.9874	0.9975	0.8986
Vallecillo	0.9583	0.8174	0.9884	0.8842
Villaldama	0.9743	0.9213	0.9983	0.8984

Empleo

Nuevo León cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 2.37 millones, conformada por el 37% de mujeres y 63% de hombres, mientras que, en la población total, las mujeres representan la mayoría.



Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo

Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Población de 15 y más años	3 978 978	3 978 537	1 962 926	1 963 087	2 016 052	2 015 450
Población económicamente activa	2 417 477	2 436 540	1 529 630	1 547 085	887 847	889 455
Ocupada	2 326 668	2 339 136	1 471 627	1 487 752	855 041	851 384
Desocupada	90 809	97 404	58 003	59 333	32 806	38 071
Población no económicamente activa	1 561 501	1 541 997	433 296	416 002	1 128 205	1 125 995

Disponible	217 169	195 380	68 346	63 308	148 823	132 072
No disponible	1 344 332	1 346 617	364 950	352 694	979 382	993 923
Tasa de participación (Porcentaje)	60.8	61.2	77.9	78.8	44.0	44.1
Tasa de desocupación (Porcentaje)	3.8	4.0	3.8	3.8	3.7	4.3
Población ocupada por posición en la ocupación	2 326 668	2 339 136	1 471 627	1 487 752	855 041	851 384
Trabajadores subordinados y remunerados	1 825 627	1 837 291	1 153 088	1 164 052	672 539	673 239
Asalariados	1 789 696	1 806 482	1 126 341	1 141 833	663 355	664 649
Con percepciones no salariales	35 931	30 809	26 747	22 219	9 184	8 590
Empleadores	85 301	81 394	67 771	67 030	17 530	14 364
Trabajadores por cuenta propia	367 818	368 879	235 456	237 699	132 362	131 180
Trabajadores no remunerados	47 922	51 572	15 312	18 971	32 610	32 601
Población ocupada por sector de actividad económica	2 326 668	2 339 136	1 471 627	1 487 752	855 041	851 384
Primario	34 054	36 375	33 066	31 792	988	4 583
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	34 054	36 375	33 066	31 792	988	4 583
Secundario	789 565	792 810	613 996	618 403	175 569	174 407
Industria extractiva y de la electricidad	16 697	14 013	14 181	12 349	2 516	1 664
Industria manufacturera	561 341	566 469	398 775	408 594	162 566	157 875
Construcción	211 527	212 328	201 040	197 460	10 487	14 868
Terciario	1 496 972	1 506 676	820 382	835 231	676 590	671 445
Comercio	431 053	443 356	227 764	241 741	203 289	201 615
Restaurantes y servicios de alojamiento	170 769	159 502	81 804	81 250	88 965	78 252
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	152 244	152 885	137 602	135 175	14 642	17 710
Servicios profesionales, financieros y corporativos	248 296	255 713	147 454	153 149	100 842	102 564

Servicios sociales	205 514	187 002	74 474	61 930	131 040	125 072
Servicios diversos	237 406	250 673	117 576	127 968	119 830	122 705
Gobierno y organismos internacionales	51 690	57 545	33 708	34 018	17 982	23 527
No especificado	6 077	3 275	4 183	2 326	1 894	949
Población ocupada por nivel de ingresos	2 326 668	2 339 136	1 471 627	1 487 752	855 041	851 384
Hasta un salario mínimo	154 430	138 834	62 028	53 383	92 402	85 451
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	339 774	314 342	161 982	169 909	177 792	144 433
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	564 950	560 828	383 033	361 045	181 917	199 783
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	369 220	404 408	284 376	306 740	84 844	97 668
Más de 5 salarios mínimos	178 363	153 533	133 671	116 986	44 692	36 547
No recibe ingresos a/	49 969	51 572	17 359	18 971	32 610	32 601
No especificado	669 962	715 619	429 178	460 718	240 784	254 901
Población ocupada por duración de la jornada de trabajo	2 326 668	2 339 136	1 471 627	1 487 752	855 041	851 384
Ausentes temporales con vínculo laboral	79 725	74 277	42 349	35 258	37 376	39 019
Menos de 15 horas	116 214	114 579	36 912	43 726	79 302	70 853
De 15 a 34 horas	293 697	322 516	125 550	168 585	168 147	153 931
De 35 a 48 horas	1 341 847	1 302 223	897 679	838 541	444 168	463 682
Más de 48 horas	467 814	498 849	346 703	383 206	121 111	115 643
No especificado	27 371	26 692	22 434	18 436	4 937	8 256
Población ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud b/	2 326 668	2 339 136	1 471 627	1 487 752	855 041	851 384
Con acceso	1 390 687	1 421 079	914 347	921 927	476 340	499 152
Sin acceso	927 295	908 145	552 123	560 264	375 172	347 881
No especificado	8 686	9 912	5 157	5 561	3 529	4 351
Población ocupada por ámbito de la unidad económica	2 326 668	2 339 136	1 471 627	1 487 752	855 041	851 384

Ámbito agropecuario	34 054	36 375	33 066	31 792	988	4 583
Ámbito no agropecuario	2 108 055	2 062 274	1 308 641	1 286 419	799 414	775 855
Micronegocios	699 811	678 627	458 484	454 591	241 327	224 036
Sin establecimiento	418 779	414 679	276 360	276 289	142 419	138 390
Con establecimiento	281 032	263 948	182 124	178 302	98 908	85 646
Pequeños establecimientos	473 222	450 811	275 328	260 639	197 894	190 172
Medianos establecimientos	446 455	482 968	293 498	316 105	152 957	166 863
Grandes establecimientos	338 934	291 730	234 980	204 016	103 954	87 714
Gobierno	51 690	57 545	33 708	34 018	17 982	23 527
Otros	97 943	100 593	12 643	17 050	85 300	83 543
No especificado	184 559	240 487	129 920	169 541	54 639	70 946
Población ocupada por tipo de unidad económica	2 326 668	2 339 136	1 471 627	1 487 752	855 041	851 384
Empresas y negocios	1 495 592	1 540 964	1 032 997	1 061 453	462 595	479 511
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	1 151 660	1 198 924	783 583	819 386	368 077	379 538
Negocios no constituidos en sociedad	343 932	342 040	249 414	242 067	94 518	99 973
Instituciones	246 373	229 179	111 257	97 638	135 116	131 541
Privadas c/	61 234	54 199	23 355	17 005	37 879	37 194
Públicas	185 139	174 980	87 902	80 633	97 237	94 347
Administradas por los gobiernos	172 528	164 737	82 186	76 404	90 342	88 333
No administradas por los gobiernos d/	12 611	10 243	5 716	4 229	6 895	6 014
Sector de los hogares	580 607	566 572	324 728	327 189	255 879	239 383
Sector informal	482 403	464 894	310 951	308 105	171 452	156 789
Trabajo doméstico remunerado	94 240	98 563	9 998	15 969	84 242	82 594
Agricultura de	3 964	3 115	3 779	3 115	185	0

subsistencia

 Situaciones de carácter
especial
y no especificadas e/

4 096	2 421	2 645	1 472	1 451	949
-------	-------	-------	-------	-------	-----

**Trabajadores subordinados
y remunerados por sector
de actividad económica**

1 825 627	1 837 291	1 153 088	1 164 052	672 539	673 239
------------------	------------------	------------------	------------------	----------------	----------------

Primario

15 969	17 009	15 166	14 142	803	2 867
--------	--------	--------	--------	-----	-------

 Agricultura, ganadería,
silvicultura, caza y pesca

15 969	17 009	15 166	14 142	803	2 867
--------	--------	--------	--------	-----	-------

Secundario

691 614	696 679	531 399	537 662	160 215	159 017
---------	---------	---------	---------	---------	---------

 Industria extractiva y de
la electricidad

16 697	14 013	14 181	12 349	2 516	1 664
--------	--------	--------	--------	-------	-------

Industria manufacturera

520 593	528 635	372 533	384 683	148 060	143 952
---------	---------	---------	---------	---------	---------

Construcción

154 324	154 031	144 685	140 630	9 639	13 401
---------	---------	---------	---------	-------	--------

Terciario

1 113 131	1 121 952	603 127	611 546	510 004	510 406
-----------	-----------	---------	---------	---------	---------

Comercio

272 866	292 978	160 013	173 723	112 853	119 255
---------	---------	---------	---------	---------	---------

 Restaurantes y servicios
de alojamiento

115 614	107 290	59 830	60 407	55 784	46 883
---------	---------	--------	--------	--------	--------

 Transportes,
comunicaciones,
correo y almacenamiento

102 821	104 508	89 932	87 950	12 889	16 558
---------	---------	--------	--------	--------	--------

 Servicios profesionales,
financieros y corporativos

207 889	210 683	118 329	119 684	89 560	90 999
---------	---------	---------	---------	--------	--------

Servicios sociales

185 807	167 454	64 317	51 486	121 490	115 968
---------	---------	--------	--------	---------	---------

Servicios diversos

176 756	183 624	77 310	84 587	99 446	99 037
---------	---------	--------	--------	--------	--------

 Gobierno y organismos
internacionales

51 378	55 415	33 396	33 709	17 982	21 706
--------	--------	--------	--------	--------	--------

No especificado

4 913	1 651	3 396	702	1 517	949
-------	-------	-------	-----	-------	-----

**Trabajadores subordinados
y remunerados por nivel
de ingresos**

1 825 627	1 837 291	1 153 088	1 164 052	672 539	673 239
------------------	------------------	------------------	------------------	----------------	----------------

Hasta un salario mínimo

63 636	60 177	28 017	26 887	35 619	33 290
--------	--------	--------	--------	--------	--------

 Más de 1 hasta 2 salarios
mínimos

271 355	254 562	126 354	136 622	145 001	117 940
---------	---------	---------	---------	---------	---------

 Más de 2 hasta 3 salarios
mínimos

519 030	508 599	345 428	321 190	173 602	187 409
---------	---------	---------	---------	---------	---------

Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	310 968	345 956	233 494	257 842	77 474	88 114
Más de 5 salarios mínimos	137 188	117 960	98 914	86 589	38 274	31 371
No especificado	523 450	550 037	320 881	334 922	202 569	215 115
Trabajadores subordinados y remunerados por duración de la jornada de trabajo	1 825 627	1 837 291	1 153 088	1 164 052	672 539	673 239
Ausentes temporales con vínculo laboral	56 916	55 649	29 876	27 187	27 040	28 462
Menos de 15 horas	40 716	40 226	14 033	12 394	26 683	27 832
De 15 a 34 horas	185 476	206 579	68 216	104 814	117 260	101 765
De 35 a 48 horas	1 193 577	1 154 016	782 190	729 132	411 387	424 884
Más de 48 horas	333 262	364 781	245 332	279 251	87 930	85 530
No especificado	15 680	16 040	13 441	11 274	2 239	4 766
Trabajadores subordinados y remunerados por condición de acceso a las instituciones de salud	1 825 627	1 837 291	1 153 088	1 164 052	672 539	673 239
Con acceso	1 387 168	1 420 234	912 075	921 082	475 093	499 152
Sin acceso	430 170	407 637	236 253	237 901	193 917	169 736
No especificado	8 289	9 420	4 760	5 069	3 529	4 351
Trabajadores subordinados y remunerados por prestaciones laborales, sin considerar el acceso a las instituciones de salud	1 825 627	1 837 291	1 153 088	1 164 052	672 539	673 239
Con prestaciones	1 506 670	1 517 520	961 803	962 241	544 867	555 279
Sin prestaciones	311 971	305 625	184 902	194 029	127 069	111 596
No especificado	6 986	14 146	6 383	7 782	603	6 364
Trabajadores subordinados y remunerados por disponibilidad de contrato escrito	1 825 627	1 837 291	1 153 088	1 164 052	672 539	673 239
Con contrato escrito	1 320 897	1 403 669	850 925	891 600	469 972	512 069
Temporal	150 497	129 699	84 330	80 911	66 167	48 788
De base, planta o por tiempo indefinido	1 164 884	1 260 121	763 771	800 752	401 113	459 369

Contrato de tipo no especificado	5 516	13 849	2 824	9 937	2 692	3 912
Sin contrato escrito	485 602	410 682	288 190	256 108	197 412	154 574
No especificado	19 128	22 940	13 973	16 344	5 155	6 596
Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios por tamaño de la unidad económica	1 809 658	1 820 282	1 137 922	1 149 910	671 736	670 372
Micronegocios	247 399	228 330	178 086	168 802	69 313	59 528
Sin establecimiento	89 392	76 832	76 446	66 352	12 946	10 480
Con establecimiento	158 007	151 498	101 640	102 450	56 367	49 048
Pequeños establecimientos	453 471	432 220	262 151	248 662	191 320	183 558
Medianos establecimientos	443 737	480 824	291 534	314 424	152 203	166 400
Grandes establecimientos	336 924	289 436	234 033	202 944	102 891	86 492
Gobierno	51 378	55 415	33 396	33 709	17 982	21 706
Otros	97 169	100 214	12 246	16 671	84 923	83 543
No especificado	179 580	233 843	126 476	164 698	53 104	69 145
Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional	119 545	104 543	79 877	76 654	39 668	27 889
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	11 419	10 508	8 315	6 385	3 104	4 123
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	108 126	94 035	71 562	70 269	36 564	23 766
Población subocupada por nivel de instrucción	119 545	104 543	79 877	76 654	39 668	27 889
Primaria incompleta	7 092	10 757	4 995	8 152	2 097	2 605
Primaria completa	19 843	20 502	14 161	14 821	5 682	5 681
Secundaria completa	61 292	46 389	42 364	32 651	18 928	13 738
Medio superior y superior	31 318	26 576	18 357	20 711	12 961	5 865
No especificado	0	319	0	319	0	0
Población subocupada por posición en la ocupación	119 545	104 543	79 877	76 654	39 668	27 889

Trabajadores subordinados y remunerados	63 320	49 252	39 707	37 145	23 613	12 107
Asalariados	56 368	47 070	34 133	35 383	22 235	11 687
Con percepciones no salariales	6 952	2 182	5 574	1 762	1 378	420
Empleadores	6 879	4 283	5 967	4 283	912	0
Trabajadores por cuenta propia	44 471	46 551	32 846	34 521	11 625	12 030
Trabajadores no remunerados	4 875	4 457	1 357	705	3 518	3 752
Población subocupada por sector de actividad económica	119 545	104 543	79 877	76 654	39 668	27 889
Primario	3 459	2 869	3 459	2 668	0	201
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3 459	2 869	3 459	2 668	0	201
Secundario	34 265	33 423	28 633	31 408	5 632	2 015
Industria extractiva y de la electricidad	400	1 265	400	1 265	0	0
Industria manufacturera	15 663	12 912	10 454	11 281	5 209	1 631
Construcción	18 202	19 246	17 779	18 862	423	384
Terciario	81 175	68 251	47 139	42 578	34 036	25 673
Comercio	24 436	19 621	13 599	11 051	10 837	8 570
Restaurantes y servicios de alojamiento	8 999	10 097	3 631	5 058	5 368	5 039
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	9 667	6 183	9 667	5 321	0	862
Servicios profesionales, financieros y corporativos	11 380	10 646	5 148	7 344	6 232	3 302
Servicios sociales	8 205	4 105	2 960	3 273	5 245	832
Servicios diversos	17 689	17 380	11 335	10 312	6 354	7 068
Gobierno y organismos internacionales	799	219	799	219	0	0
No especificado	646	0	646	0	0	0
Población desocupada por antecedente laboral	90 809	97 404	58 003	59 333	32 806	38 071

Con experiencia	79 118	87 118	50 691	53 668	28 427	33 450
Perdió o terminó su empleo	35 227	35 878	25 475	24 313	9 752	11 565
Renunció o dejó su empleo	37 388	46 459	20 579	25 383	16 809	21 076
Dejó o cerró un negocio propio	5 006	1 937	4 231	1 694	775	243
Otro	1 497	2 844	406	2 278	1 091	566
Sin experiencia	11 691	10 286	7 312	5 665	4 379	4 621
Población desocupada por nivel de instrucción	90 809	97 404	58 003	59 333	32 806	38 071
Primaria incompleta	990	3 177	706	3 177	284	0
Primaria completa	9 262	7 118	7 987	4 486	1 275	2 632
Secundaria completa	46 320	51 959	27 513	30 962	18 807	20 997
Medio superior y superior	34 237	35 150	21 797	20 708	12 440	14 442
Población no económicamente activa por disponibilidad	1 561 501	1 541 997	433 296	416 002	1 128 205	1 125 995
Disponible	217 169	195 380	68 346	63 308	148 823	132 072
Disponible para trabajar que ha desistido de buscar empleo	10 207	5 762	6 704	3 248	3 503	2 514
Disponible para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades	206 962	189 618	61 642	60 060	145 320	129 558
No disponible	1 344 332	1 346 617	364 950	352 694	979 382	993 923
Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo f/	125 959	106 869	24 571	16 977	101 388	89 892
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	1 120 625	1 153 876	289 313	287 790	831 312	866 086
Con impedimentos físicos para trabajar	22 940	21 656	13 989	12 193	8 951	9 463
Otros	74 808	64 216	37 077	35 734	37 731	28 482

Nota: Los indicadores de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050 del CONAPO, actualizadas en abril de 2013. Para facilitar su comparación, el Instituto ajustó los factores de expansión de las bases de datos trimestrales desde 2010 y generó los resultados, sustituyendo los que contenían información provisional ajustada al *Censo de Población y Vivienda 2010*. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

a

/ Se clasifican en este rubro, tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a las actividades de auto subsistencia.

b Se limita exclusivamente al hecho de que el trabajo o actividad económica que realizan las personas les dé acceso o no a los servicios de salud que preste una institución, pública o privada. Si tienen acceso a dichos servicios por medio de un pariente que los declara como dependientes económicos o por la adquisición del seguro popular, no se clasifican en la categoría "con acceso".

c Comprende: escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.

d

/ Comprende: poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior, así como otras de interés público y de carácter no educativo (INE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y partidos políticos).

e Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

f Se consideran "personas con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo" aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal (embarazo difícil o avanzado, convalecencia de una enfermedad o accidente).

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017*. Fuente: *Tabulados básicos*. www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2017).

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017*. *Indicadores Estratégicos*. www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2017).

Perfiles de puestos Emergentes

La mayor parte de las empresas situadas en el estado, trabajan cerca de su máxima capacidad de producción y tienen la capacidad para responder a las necesidades que demanda el mercado. Para ello, invierten en capital físico y/o laboral (aumentando su planta laboral).

En las empresas del estado, casi el total de los empleados técnicos labora en el área de operación o producción y el personal más educado (profesionistas) labora

en áreas administrativas y sólo un porcentaje relativamente pequeño en las áreas de operación, control y supervisión.

Los funcionarios empresariales coinciden en que las competencias y habilidades que actualmente requieren los profesionistas o técnicos son las denominadas “generales”; la razón de ello es que las habilidades y competencias “técnicas” son muy específicas y están relacionadas con el puesto, trabajo y actividades que desempeñaría la persona y con la rama de actividad económica a la cual pertenece la empresa. Las competencias y habilidades “técnicas” se adquieren cuando la persona ya está laborando en la empresa o bien con la experiencia laboral.

Las competencias y habilidades generales que se demandan en mayor medida para que las personas sean contratadas y desarrollen su trabajo ya sea en el área operativa o administrativa son las siguientes:

- a. Trabajo en equipo
- b. Orientación hacia los resultados
- c. Trabajo bajo presión
- d. Resolución de problemas
- e. Pensamiento lógico y crítico
- f. Análisis de problemas

Para el caso específico de los profesionistas, ya sea que éstos se desempeñen en el área de operación o en el área de administración, los empleadores buscan que se tengan las siguientes competencias:

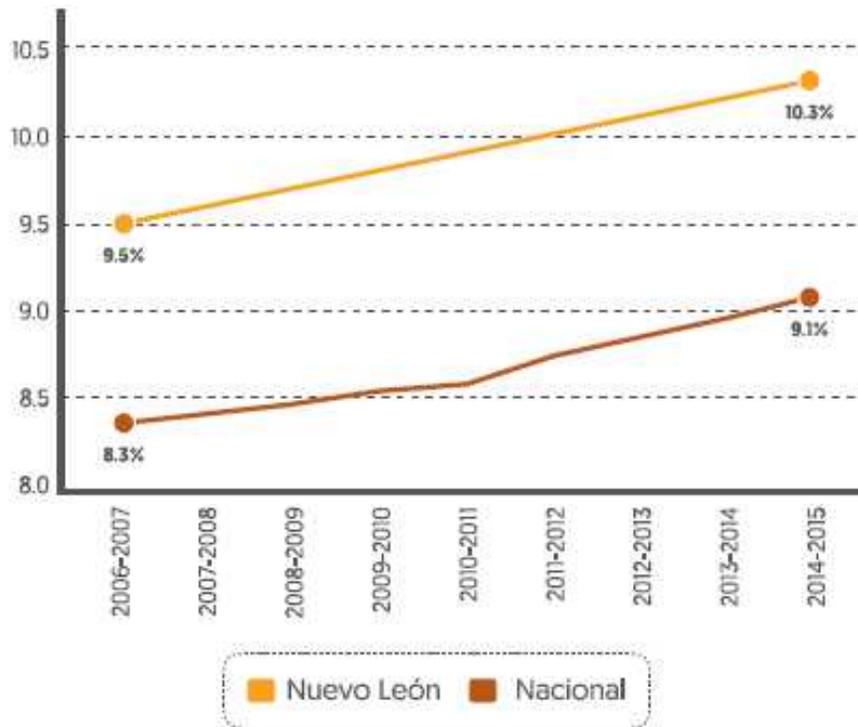
- a. Idioma Inglés
- b. Capacidades gerenciales
- c. Liderazgo
- d. Innovación
- e. Toma de decisiones

- f. Capacidad de relacionarse
- g. Alto nivel de comunicación oral y escrita (en inglés y español)
- h. Planificación
- i. Autodirección
- j. Ofimática
- k. Sentido de urgencia
- l. Desarrollo y control de proyectos
- m. Manejo y resolución de conflictos
- n. Adaptación al cambio
- o. Abiertos a nuevas tecnologías

1.3. Educación

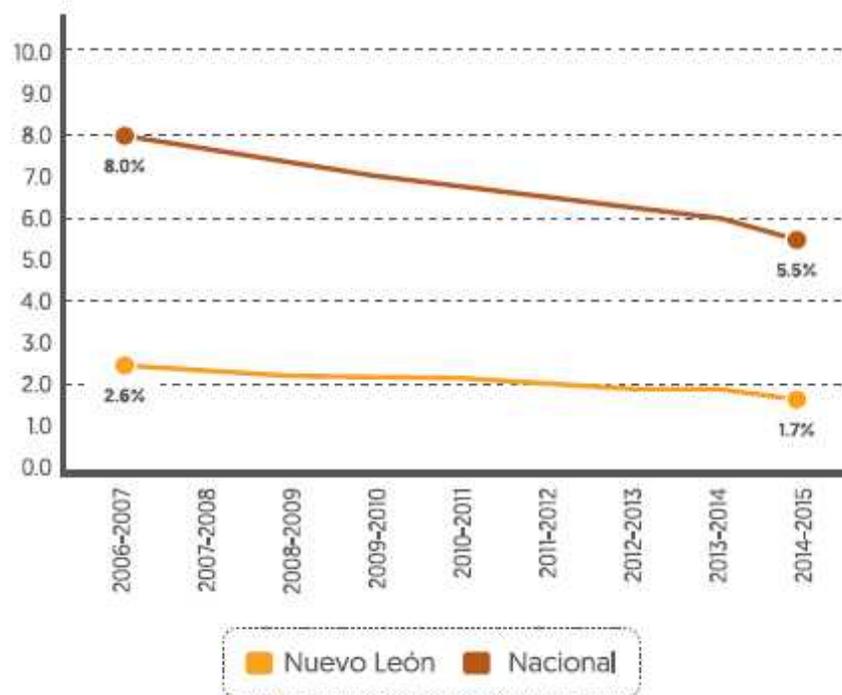
La educación en el estado ocupa una posición destacable. De acuerdo con el INEGI, en 2015 el grado promedio de escolaridad fue de 10.2 años, que equivale a contar con el primer año de nivel medio superior, y el analfabetismo se ubicó en 1.7%, indicadores por encima del promedio nacional de 9.1 años de escolaridad y 5.5% de analfabetismo.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más



Fuente: SEP y Encuesta Intercensal [INEGI, 2015].

Analfabetismo entre las personas de 15 años y más (porcentaje)



Fuente: SEP y Encuesta Intercensal [INEGI, 2015].

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el rezago educativo en el estado se redujo de 12.7 % a 10.8 % entre 2012 y 2014, un dato bastante alejado del promedio nacional de 19.2 % a 18.7 %, respectivamente.

En el contexto nacional, Nuevo León figura en el octavo lugar con mayor cantidad de alumnos/as. En el estado se atiende a 1, 533,093 de estudiantes, de los cuales 47.84% son mujeres y 52.15% hombres. La educación primaria constituye la base de la pirámide educativa, con el 68.58% de la matrícula total, poco más de un millón de estudiantes. En el nivel medio superior existen 188,132 jóvenes y en el nivel superior 196,381, de los/las cuales el 6.97% cursa estudios de posgrado. De todos los niveles educativos, aproximadamente el 81.7% de la población estudiantil acude a escuelas públicas.

ESTADÍSTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO

NUEVO LEÓN

CICLO ESCOLAR 2016-2017

NIVEL / MODALIDAD ESCOLARIZADA	ALUMNOS			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
TOTAL SISTEMA EDUCATIVO	1,533,093	733,564	799,529	83,585	7,693
PÚBLICO	1,250,240	589,775	660,465	59,603	5,721
PRIVADO	282,853	143,789	139,064	23,982	1,972
EDUCACIÓN BÁSICA	1,051,464	516,714	534,750	49,437	6,612
PÚBLICO	904,200	444,222	459,978	40,551	5,384
PRIVADO	147,264	72,492	74,772	8,886	1,228
EDUCACIÓN PREESCOLAR	205,045	101,689	103,356	9,916	2,780
GENERAL ^{1/}	202,801	100,583	102,218	9,546	2,425

INDÍGENA	-	-	-	-	-
CURSOS COMUNITARIOS	2,244	1,106	1,138	370	355
PÚBLICO	161,753	80,534	81,219	7,271	2,135
PRIVADO	43,292	21,155	22,137	2,645	645
EDUCACIÓN PRIMARIA	565,832	276,873	288,959	22,577	2,731
GENERAL	565,333	276,622	288,711	22,486	2,640
INDÍGENA	-	-	-	-	-
CURSOS COMUNITARIOS	499	251	248	91	91
PÚBLICO	493,527	241,402	252,125	19,095	2,389
PRIVADO	72,305	35,471	36,834	3,482	342
EDUCACIÓN SECUNDARIA	280,587	138,152	142,435	16,944	1,101
GENERAL ^{2/}	184,627	90,906	93,721	11,643	801
TELESECUNDARIA	3,124	1,482	1,642	272	91
TÉCNICA	92,836	45,764	47,072	5,029	209
PÚBLICO	248,920	122,286	126,634	14,185	860
PRIVADO	31,667	15,866	15,801	2,759	241

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ^{4/}

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ^{4/}	188,132	91,147	96,985	15,179	598
BACHILLERATO GENERAL	102,043	52,956	49,087	6,886	353
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	57,731	27,585	30,146	5,558	132
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER ^{3/}	20,059	6,987	13,072	1,831	32
PROFESIONAL TÉCNICO	8,299	3,619	4,680	904	81
PÚBLICO	135,982	63,857	72,125	10,091	256
PRIVADO	52,150	27,290	24,860	5,088	342
EDUCACIÓN SUPERIOR ^{4/}	196,381	94,618	101,763	16,971	243
LICENCIATURA	182,683	87,764	94,919	13,280	212
NORMAL	5,133	4,027	1,106	742	14

UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	177,550	83,737	93,813	12,538	198
POSGRADO	13,698	6,854	6,844	3,691	125
PÚBLICO	126,942	60,289	66,653	8,251	52
PRIVADO	69,439	34,329	35,110	8,720	191

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ^{af}	97,116	31,085	66,031	1,998	240
PÚBLICO	83,116	21,407	61,709	710	29
PRIVADO	14,000	9,678	4,322	1,288	211

Alumnos

Nivel/Modalidad no escolarizada	Total	Mujeres	Hombres
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	29,963	14,825	15,138
BACHILLERATO GENERAL	29,898	14,789	15,109
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	65	36	29
PÚBLICO	19,259	9,460	9,799
PRIVADO	10,704	5,365	5,339
EDUCACIÓN SUPERIOR	28,363	13,593	14,770
LICENCIATURA	20,401	9,536	10,865
POSGRADO	7,962	4,057	3,905
PÚBLICO	5,964	3,887	2,077
PRIVADO	22,399	9,706	12,693

Septiembre 2017

^{e/} Cifras estimadas.

^{1/} Incluye servicio CENDI.

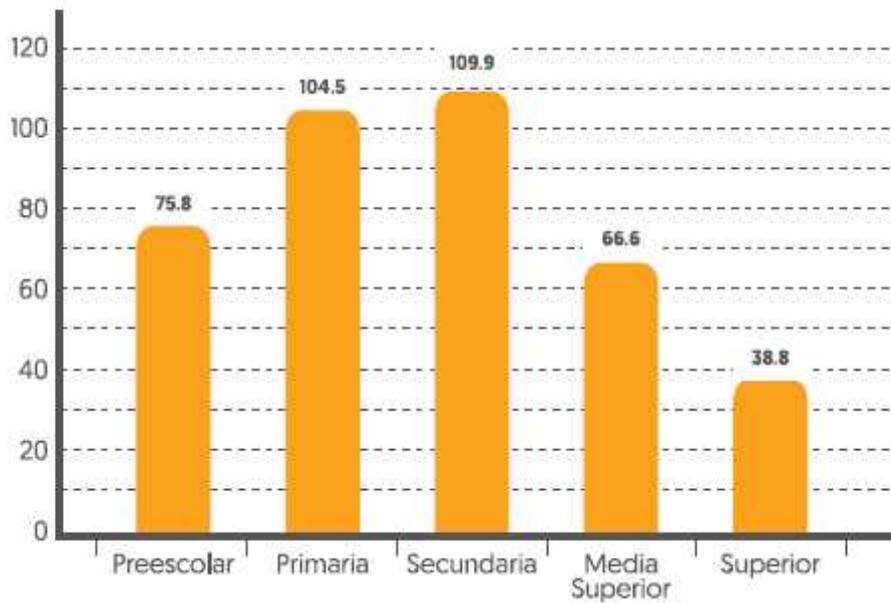
^{2/} Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

^{3/} El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

^{4/} La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

Con respecto a la cobertura, en preescolar alcanza el 76%, mientras que en primaria y secundaria el 100%, en el nivel medio superior es de 67% y en el nivel superior 39%.

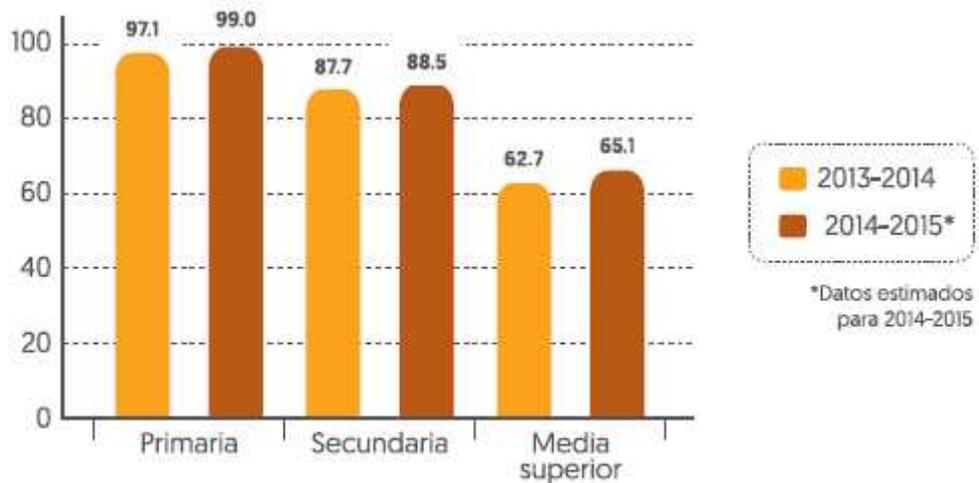
Tasa de cobertura por nivel educativo. Ciclo escolar 2014-2015 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Educación de Nuevo León, (2015-2021).

El Estado ha logrado la cobertura universal en primaria y secundaria; sin embargo, en preescolar, nivel medio superior y superior subsisten déficits importantes:

Eficiencia terminal en primaria, secundaria y educación media superior



Fuente: Secretaría de Educación de Nuevo León [2015-2021].

Educación Media Superior

MODALIDAD ESCOLARIZADA

INDICADORES EDUCATIVOS

NUEVO LEÓN

Nivel Educativo / Indicador	2015-2016	2016-2017		2017-2018 ^{ef}	
	%	%	Nacional %	%	Nacional %
Educación Media Superior					
Absorción	101.1	97.4	99	97.4	99.3
Abandono escolar ^{p/}	9.5	9.0	13	8.9	12.3
Reprobación ^{p/}	22.8	22.4	14	22.0	13.4
Eficiencia Terminal ^{p/}	72.3	78.0	67	80.6	66.6
Tasa de Terminación ^{p/}	72.1	71.3	57	75.1	60.5
Cobertura (15 a 17 años de edad) ^{1/}	68.9	71.2	77	76.1	79.6
Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad) ^{1/}	56.1	58.2	62	62.1	64.4

Septiembre, 2017

p/ Cifras preliminares para el ciclo escolar 2016-2017.

e/ Cifras estimadas.

1/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

2/ Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010, unidad de medida grados.

3/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

4/ Incluye la modalidad no escolarizada.

Tendencias de la Educación Media Superior

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
	32	33	34	35	36	37	38
MEDIA SUPERIOR NUEVO LEÓN	202,278	199,840	193,385	190,736	192,629	195,570	198,897
MEDIA SUPERIOR PÚBLICO	147,464	146,131	141,717	139,952	141,531	143,832	146,386
MEDIA SUPERIOR FEDERAL	15,078	14,545	13,899	13,611	13,714	13,914	14,153

MEDIA SUPERIOR ESTATAL	49,136	49,744	48,849	48,556	49,245	50,104	51,013
MEDIA SUPERIOR AUTÓNOMO	83,250	81,842	78,969	77,785	78,572	79,814	81,220
MEDIA SUPERIOR PRIVADO	54,814	53,709	51,668	50,784	51,098	51,738	52,511

Instituciones de Educación Superior

MODALIDAD ESCOLARIZADA

INDICADORES EDUCATIVOS

NUEVO LEÓN

Nivel Educativo / Indicador	2015-2016	2016-2017		2017-2018 ^{ef}	
	%	%	Nacional %	%	Nacional %

Educación Superior					
Absorción	68.2	63.0	73.0	63.9	72.9
Abandono escolar ^{p/}	2.2	2.2	6.8	2.2	6.7
Cobertura (Incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad) ^{1/}	36.8	37.9	28.7	38.9	29.5
Cobertura (No Incluye Posgrado) (18 a 22 años de edad) ^{1/}	40.7	42.1	32.1	43.5	33.1
Cobertura (No Incluye Posgrado) (18 a 22 años de edad) ^{1/ 4/}	44.9	46.9	37.3	48.4	38.4

Septiembre, 2017

p/ Cifras preliminares para el ciclo escolar 2016-2017.

e/ Cifras estimadas.

1/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

2/ Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010, unidad de medida grados.

3/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

4/ Incluye la modalidad no escolarizada.

Tendencias de la Educación Superior

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
	32	33	34	35	36	37	38
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA y TECNOLÓGICA NUEVO LEÓN	185,465	194,529	205,357	213,150	217,678	221,947	226,318
EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	123,382	129,840	137,235	142,876	146,119	149,118	152,145
EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERAL	5,648	5,987	6,377	6,643	6,798	6,940	7,080
EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERAL TRANSFERIDO	148	80	44	24	12	7	3
EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL	10,531	11,377	12,224	12,788	13,123	13,414	13,694
EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMO	107,055	112,396	118,590	123,421	126,186	128,757	131,368
EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA	62,083	64,689	68,122	70,274	71,559	72,829	74,173

Nota. No se consideran la información para estudios de Normal.

1.4. La Universidad Tecnológica Cadereyta

La Universidad Tecnológica Cadereyta se encuentra ubicada en el municipio de Cadereyta Jiménez, en el estado de Nuevo León, dicho municipio se encuentra enclavado en la parte central del Estado en las coordenadas 25°35'26" de latitud norte y 100°00'05" de longitud oeste a una altura de 330 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Juárez y de Pesquería, al sur con Allende, Montemorelos y General Terán, al este con General Terán y los Ramones y al oeste con Juárez e Hidalgo.

Su extensión territorial es de 1,153.7 kilómetros cuadrados, representa el 1.78% de la extensión total del Estado.



Datos Históricos: La Villa de Cadereyta como originalmente se llamó, fue fundada el 13 de agosto de 1637, por encargo del Gobernador don Martín de Zavala.

Habitantes: De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda en el 2010, el municipio cuenta con un total de **86,338 habitantes**, de los cuales **43,925 son hombres y 42,413 mujeres**.

Dentro de las principales ramas del sector productivo se encuentran las siguientes:

Agricultura: Se cultiva maíz, frijol, trigo, cebada, espiga para escoba, sorgo forrajero, mijo, naranja, mandarina, toronja y hortalizas

Ganadería: Dedicada a la crianza de ganado vacuno, equino, lanar, porcino y caprino, siendo la de pollos una de las más fuertes.

Industria: A través de la fabricación de 75,000 docenas de escobas de mijo al mes, de las cuales el 75% se exporta y el resto cubre las necesidades del mercado nacional. La refinería de Petróleos Mexicanos que cubre las necesidades energéticas del noreste de México.

La Universidad Tecnológica Cadereyta inició operaciones como unidad académica de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, en el mes de enero de 2007.

En ese momento operaba en instalaciones prestadas, las cuales fueron facilitadas por el gobierno municipal en turno; se atendían 30 alumnos de las carreras de Comercialización y de Mantenimiento Industrial en dos grupos.

El 26 de enero de 2009 se colocó la primera piedra del edificio de docencia y en el mes de mayo del mismo año se formalizó el Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica Cadereyta.

Para septiembre de 2009 se dio inicio al ciclo escolar 2009-2010 en las instalaciones actuales, con una matrícula de 421 alumnos de las carreras de TIC, Mecatrónica, Mantenimiento Industrial y Comercialización.

En junio de 2010 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto a través del cual se expidió la Ley que crea la Universidad Tecnológica Cadereyta y en septiembre de ese mismo año se llevó a cabo la sesión de instalación y toma de protesta del Consejo Directivo de la Universidad.

El mes de mayo de 2011 fue designado el primer Rector de la institución.

Actualmente la Universidad Tecnológica Cadereyta oferta 12 programas educativos:

Técnico Superior Universitario:

- Mecatrónica área Automatización
- Mantenimiento área Industrial
- Química área Industrial
- Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico
- Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia
- Lengua Inglesa

Continuidad de estudios:

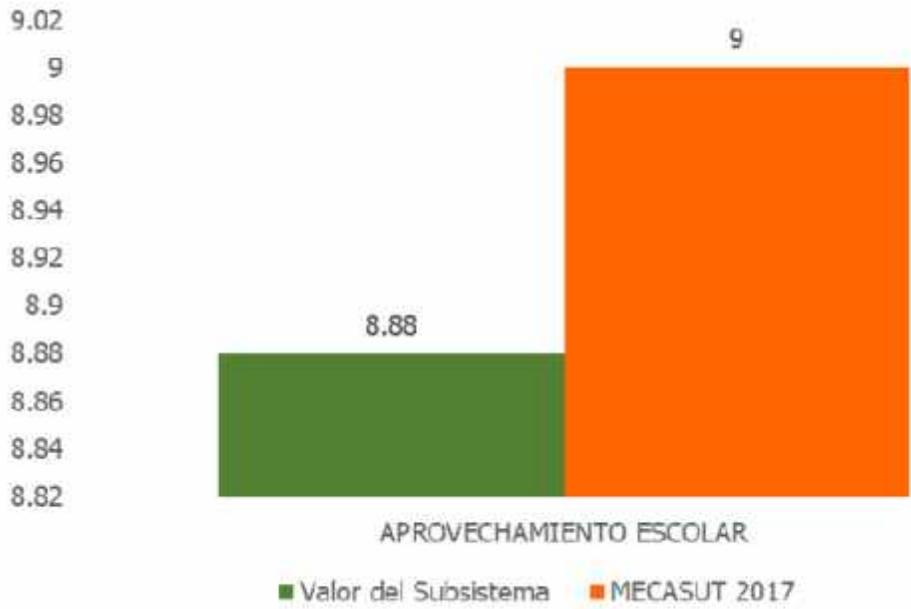
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería en Mantenimiento Industrial
- Ingeniería Química de Procesos Industriales
- Ingeniería de Tecnologías de la Información
- Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial
- Licenciatura en Gestión institucional, Educativa y Curricular

1.5. Principales Indicadores 2016-2017

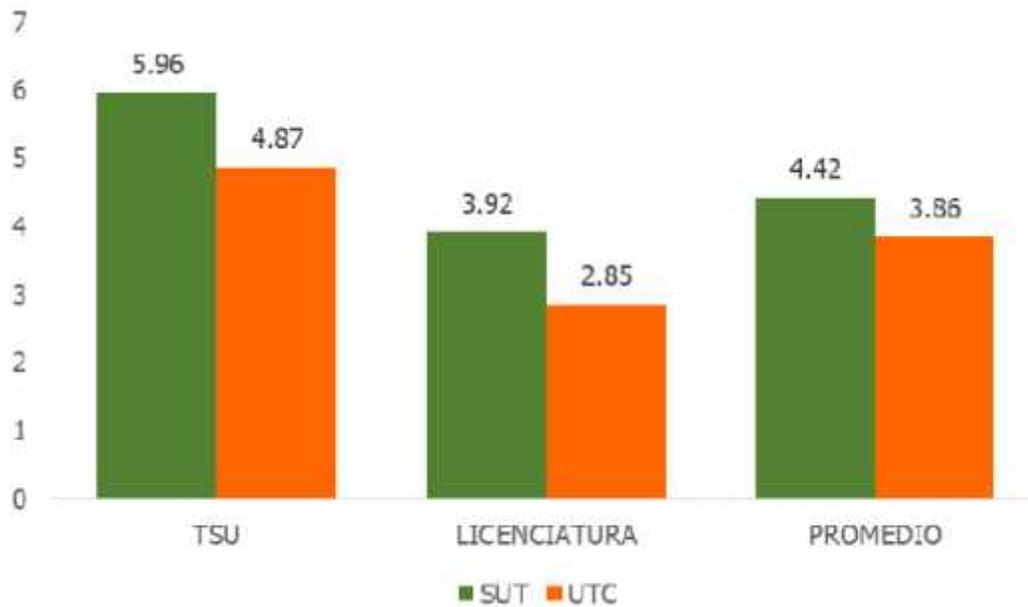
Matrícula



Aprovechamiento Académico



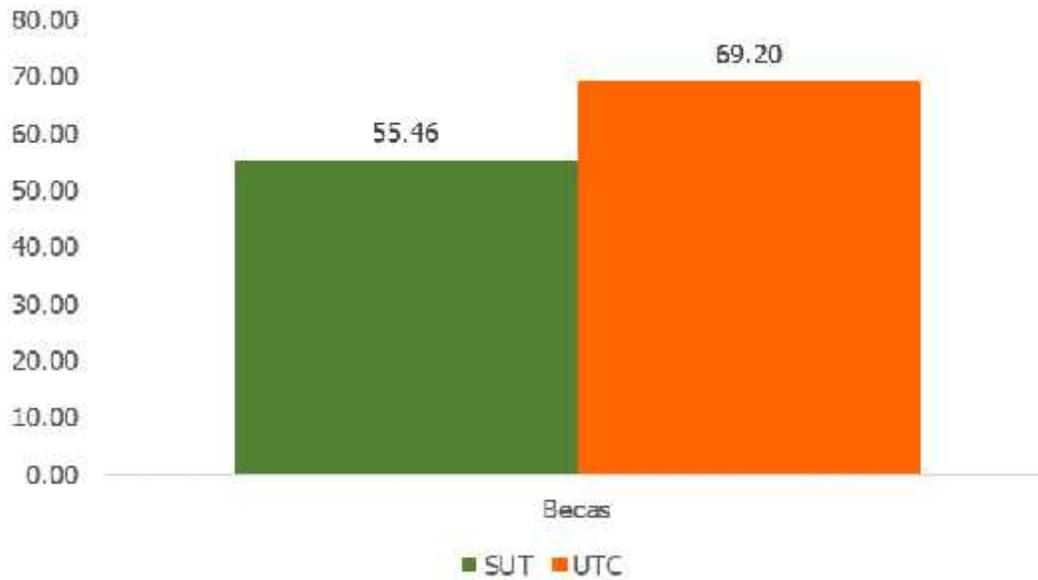
Reprobación



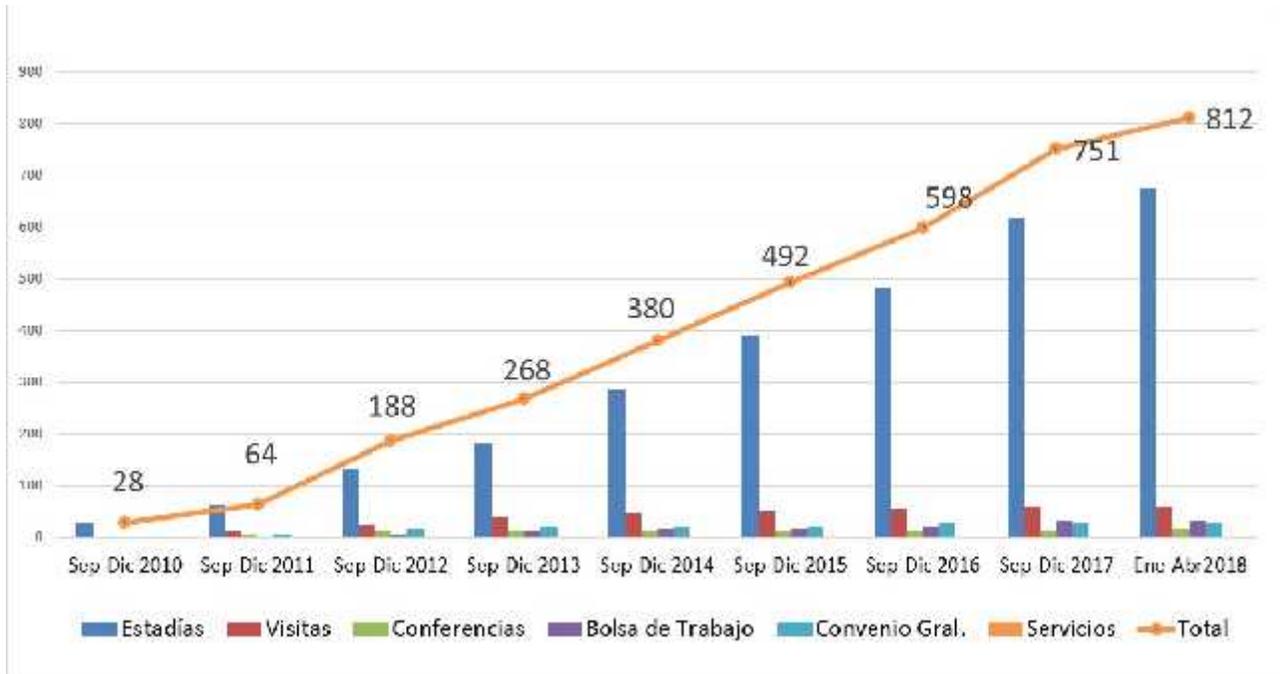
Abandono Escolar



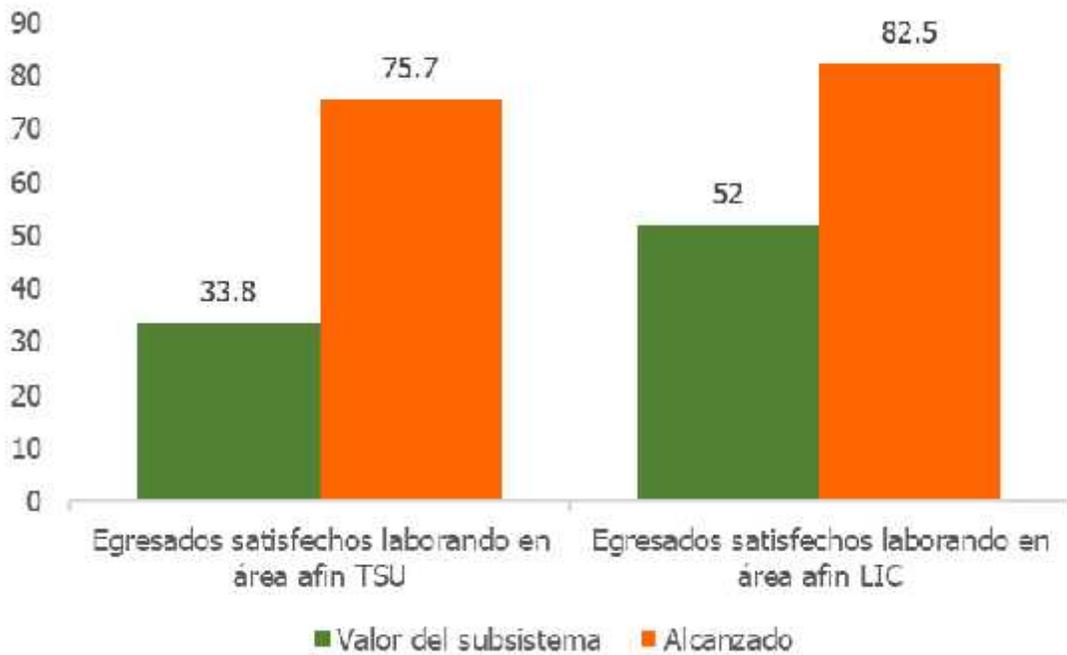
Alumnos Becados



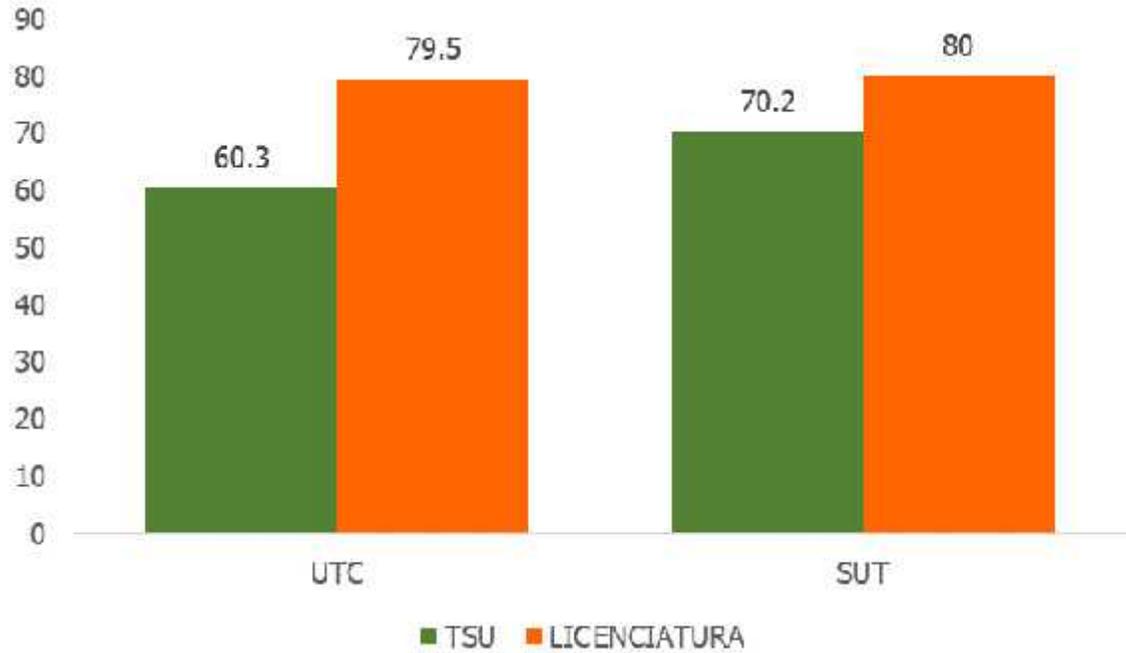
Evolución de la Vinculación



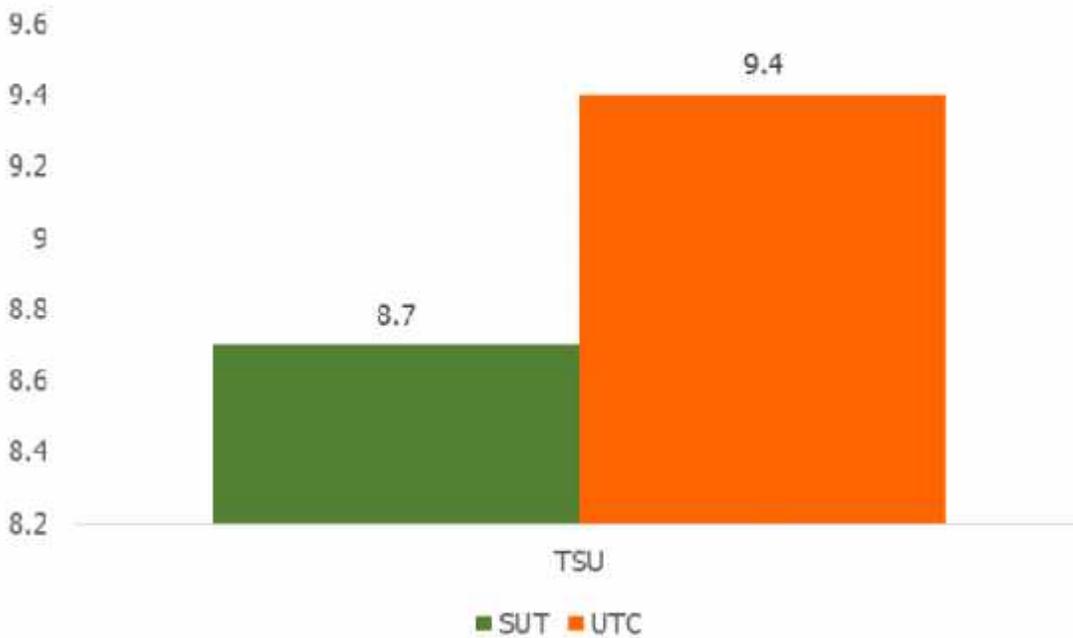
Seguimiento de Egresados



Colocados en el Mercado Laboral



Tasa de Empleadores Satisfechos



1.6. Necesidades de capacitación y/o estudios tecnológicos en el sector productivo y en la sociedad

- Plásticos, introducción a las diferentes operaciones con plásticos: inyección, extrusión, soplado, termo-formado y pulido.
- Normatividad laboral en riesgos de sustancias químicas
- Normatividad relativa a seguridad industrial y salud ocupacional
- Seguridad industrial y medio ambiente
- Conciencia ecológica
- Destilación simple y fraccionaria en procesos industriales del petróleo.
- Formación de Instructores Internos en Competencias Profesionales
- Formación de Operadores de Segunda Operación Plantas de Proceso
- Formación de Operarios de Segunda de Mantenimiento
- Necesidades educativas especiales (menores en estado de riesgo, paciente psiquiátrico, discapacidad, superdotados, etc.)
- Especialización en diseño de material didáctico
- Enseñanza del vocabulario
- Inglés técnico
- Especialización en el idioma Inglés
- Gestión de certificaciones de calidad
- Mantenimiento mecánico
- Informática: Word, Power Point, Excel
- Especialización en automatización
- Robótica
- Seguridad y medio ambiente
- Actualización de lenguajes de programación
- Actualización de desarrollo de páginas web
- AutoCAD
- Diseño gráfico
- Ortografía y redacción
- Manejo de redes sociales
- Uso eficiente del correo electrónico
- Navegación en internet
- Asistente ejecutivo
- Cursos especiales para personas con discapacidad
- Software especializado: Administración, Mecatrónica, Mantenimiento, Tecnologías de la Información, Química, Idiomas, Educación

2. MISIÓN

Formar profesionistas íntegros, con visión humanista y capaces de enfrentar los desafíos del mundo globalizado, con base en programas educativos de calidad acordes con las necesidades del sector productivo, a fin de contribuir con el desarrollo integral y sustentable de la comunidad.

3. VISIÓN

Ser una institución de educación superior reconocida como una de las mejores opciones educativas, por la calidad de los estudios que ofrece y la competitividad de sus egresados, con base en la certificación y acreditación de sus programas educativos.

4. POLÍTICA DE CALIDAD

Somos una institución de Educación Superior dedicada a la formación de profesionistas íntegros, con visión humanista y capaces de enfrentar los desafíos del mundo globalizado a través de programas educativos acordes con las necesidades y requerimientos de los sectores productivo y social, con un enfoque de mejora continua en los procesos.

5. VALORES

- Respeto:
Reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándole a cada quién su valor.¹
- Compromiso
Cumplir con las obligaciones, con aquello que se ha propuesto o que se nos ha encomendado,² en pos de alcanzar objetivos por encima de lo que se espera.

¹ Reforcemos los Valores Humanos. Nuevo León Unido. http://www.nl.gob.mx/?P=s_valores

² Definición de Compromiso. <http://definicion.de/compromiso/>

- **Espíritu de servicio**
Colaborar, cooperar o ayudar a otros de manera voluntaria y con entusiasmo, sintiendo gran satisfacción solo por el placer de ser útiles.

- **Honestidad**
Ser sincero con uno mismo, fiel a la promesa hecha con las personas con quienes convivimos o tratamos. Es tener un comportamiento adecuado, correcto, justo y desinteresado.³

- **Trabajo en equipo**
Realizar las tareas encomendadas de forma colaborativa, positiva, entusiasta y respetuosa, promoviendo el compañerismo en todo momento, para lograr un objetivo común.

- **Liderazgo**
Incentivar a los demás para que trabajen en forma entusiasta y colaborativa, tomar decisiones acertadas para el equipo, inspirándolos para alcanzar un objetivo común.⁴

³ Reforcemos los Valores Humanos. Nuevo León Unido. http://www.nl.gob.mx/?P=s_valores

⁴ Definición de Liderazgo. <http://definicion.de/liderazgo/>

6. DIAGNÓSTICO

6.1. Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carreras pertinentes a la demanda de la industria. 2. Continuidad para las carreras de TSU. 3. Modelo educativo que privilegia la formación práctica y flexible. 4. Certificación ISO 9001:2008. 5. Bolsa de Trabajo. 6. Colaboración entre UUTT del Estado. 7. Docentes con amplia experiencia laboral. 8. Buen ambiente laboral. 9. Baja rotación de personal. 10. Trabajo en equipo y compromiso institucional del personal. 11. Docentes con capacitación en Competencias Profesionales. 12. Amplio sistema de becas. 13. Infraestructura acorde a las necesidades. 14. Transporte gratuito. 15. Bajos costos de inscripción y colegiaturas. 16. Programa de visitas guiadas a los procesos productivos de las empresas. 17. Programa cuatrimestral de conferencias. 18. Adecuado mantenimiento a la infraestructura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docentes sin perfil PROMEP. 2. Estructura organizacional autorizada incompleta. 3. Limitada promoción de los cursos de capacitación. 4. Resistencia de los docentes al modelo de evaluación por competencias. 5. Deficiente iluminación en áreas externas. 6. Servicios de Biblioteca limitados. 7. Faltan esquemas de internacionalización. 8. Deserción escolar. 9. No hay Cuerpos Académicos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación diagnóstica por parte de los CIEES. 2. Formalizar vínculos con empresas mediante convenios. 3. Generar Ingresos propios mediante estudios y servicios tecnológicos y cursos de capacitación. 4. Consolidar herramientas de tecnologías de la información como complemento de formación profesional. 5. Necesidad de TSU en el sector productivo de la región. 6. Conformación de la Sociedad de alumnos y Asociación de egresados. 7. Brindar cursos de actualización por medio de Educación Continua. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paradigma de la sociedad de continuar sus estudios en la UANL. 2. Escuelas particulares con oferta educativa más atractiva en tiempo de terminación para estudiantes que trabajan. 3. Falta transporte público. 4. Inseguridad. 5. Bajos salarios para los egresados. 6. Falta de corredores industriales en el municipio. 7. Cambio en las disposiciones presupuestales estatales.

6.2. Áreas de Oportunidad por Programa Educativo

6.2.1. Técnico Superior Universitario Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia

1. Ampliar la plantilla de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la matrícula del programa educativo con el objetivo de diversificar sus funciones en beneficio del propio programa.
2. Registrar a los docentes del programa educativo en el PROMEP y promover la actualización de su currículum a fin de que identifiquen sus áreas a desarrollar con el objetivo de alcanzar el perfil deseable.
3. Formar Cuerpos Académicos que realicen desarrollo tecnológico.
4. Difundir el perfil de ingreso para el programa educativo de TSU en Desarrollo de Negocios.
5. Posicionar el examen de ingreso como una herramienta de selección que garantice que el alumno está en la carrera correcta y con ello prevenir la deserción.
6. Hacer partícipes a los docentes de los resultados de la evaluación de trayectorias educativas.
7. Procurar la participación del estudiantado y personal docente en programas de movilidad.
8. Implementar el programa de educación continua, a fin de atender las necesidades manifiestas de los egresados en materia de nóminas, Ley del Seguro Social, manejo de capital humano, actualización fiscal, idiomas, software especializado en administración, etc.
9. Implementar un programa de estímulos al desempeño del personal académico.
10. Establecer un programa de licenciamiento de software específico.
11. Mejorar el índice de eficiencia terminal del programa educativo.
12. Proporcionar capacitación y actualización del personal en el área de su especialidad, además de los talleres de herramientas pedagógicas.

6.2.2. Técnico Superior Universitario Lengua Inglesa

1. Ampliar la plantilla de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la matrícula del programa educativo con el objetivo de diversificar sus funciones en beneficio del propio programa.
2. Registrar a los docentes del programa educativo en el PROMEP y promover la actualización de su currículum a fin de que identifiquen sus áreas a desarrollar con el objetivo de alcanzar el perfil deseable.
3. Formar Cuerpos Académicos que realicen desarrollo pedagógico.
4. Difundir el perfil de ingreso para el programa educativo de TSU en Lengua Inglesa.
5. Posicionar el examen de ingreso como una herramienta de selección que garantice que el alumno está en la carrera correcta y con ello prevenir la

- deserción.
6. Hacer partícipes a los docentes de los resultados de la evaluación de trayectorias educativas.
 7. Procurar la participación del estudiantado en programas de movilidad.
 8. Seguir impulsando la participación del personal docente en programas de movilidad.
 9. Implementar el programa de educación continua, a fin de atender las necesidades manifiestas de los egresados en materia de necesidades educativas especiales (menores en estado de riesgo, paciente psiquiátrico, discapacidad, superdotados, etc.), especialización en diseño de material didáctico, enseñanza del vocabulario, pronunciación y especialización, cultura inglesa, literatura inglesa, especialización en el idioma Inglés, etc.
 10. Implementar un programa de estímulos al desempeño del personal académico.
 11. Establecer un programa de licenciamiento de software específico.
 12. Mejorar el índice de eficiencia terminal del programa educativo.
 13. Proporcionar capacitación y actualización del personal en el área de su especialidad, además de los talleres de herramientas pedagógicas.

6.2.3. Técnico Superior Universitario Mantenimiento área Industrial

1. Ampliar la plantilla de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la matrícula del programa educativo con el objetivo de diversificar sus funciones en beneficio del propio programa.
2. Registrar a los docentes del programa educativo en el PROMEP y promover la actualización de su currículum a fin de que identifiquen sus áreas a desarrollar con el objetivo de alcanzar el perfil deseable.
3. Formar Cuerpos Académicos que realicen desarrollo tecnológico
4. Difundir el perfil de ingreso para el programa educativo de TSU en Lengua Inglesa.
5. Posicionar el examen de ingreso como una herramienta de selección que garantice que el alumno está en la carrera correcta y con ello prevenir la deserción.
6. Hacer partícipes a los docentes de los resultados de la evaluación de trayectorias educativas.
7. Procurar la participación del estudiantado y personal docente en programas de movilidad.
8. Implementar el programa de educación continua, a fin de atender las necesidades manifiestas de los egresados en materia de gestión de certificaciones de calidad, mantenimiento mecánico, presentaciones en Power Point, uso de Excel, idiomas, etc.
9. Implementar un programa de estímulos al desempeño del personal académico.
10. Establecer un programa de licenciamiento de software específico.
11. Mejorar el índice de eficiencia terminal del programa educativo.
12. Proporcionar capacitación y actualización del personal en el área de su especialidad, además de los talleres de herramientas pedagógicas.

13. Promover que el personal docente realice las evaluaciones a los alumnos basados en el modelo de competencias.
14. Diseñar nuevos esquemas de enseñanza del idioma Inglés a fin de mejorar el inglés técnico de los estudiantes.
15. Incrementar la participación en los programas de fondos extraordinarios a fin de enriquecer el equipamiento en los talleres y laboratorios.

6.2.4. Técnico Superior Universitario Mecatrónica área Automatización

1. Ampliar la plantilla de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la matrícula del programa educativo con el objetivo de diversificar sus funciones en beneficio del propio programa.
2. Registrar a los docentes del programa educativo en el PROMEP y promover la actualización de su currículum a fin de que identifiquen sus áreas a desarrollar con el objetivo de alcanzar el perfil deseable.
3. Formar Cuerpos Académicos que realicen desarrollo tecnológico
4. Difundir el perfil de ingreso para el programa educativo de TSU en Lengua Inglesa.
5. Posicionar el examen de ingreso como una herramienta de selección que garantice que el alumno está en la carrera correcta y con ello prevenir la deserción.
6. Hacer partícipes a los docentes de los resultados de la evaluación de trayectorias educativas.
7. Procurar la participación del estudiantado y personal docente en programas de movilidad.
8. Implementar el programa de educación continua, a fin de atender las necesidades manifiestas de los egresados en materia de especialización en automatización, robótica, seguridad y medio ambiente, idiomas, software especializado, presentaciones en Power Point, uso de Excel etc.
9. Implementar un programa de estímulos al desempeño del personal académico.
10. Establecer un programa de licenciamiento de software específico.
11. Mejorar el índice de eficiencia terminal del programa educativo.
12. Proporcionar capacitación y actualización del personal en el área de su especialidad, además de los talleres de herramientas pedagógicas.
13. Unificar entre los docentes el criterio de operación de los programas basados en competencias.
14. Promover que el personal docente realice las evaluaciones a los alumnos basados en el modelo de competencias.
15. Diseñar nuevos esquemas de enseñanza del idioma Inglés a fin de mejorar el inglés técnico de los estudiantes.
16. Incrementar la participación en los programas de fondos extraordinarios a fin de enriquecer el equipamiento en los talleres y laboratorios.
17. Promover la participación del personal docente en encuentros y organismos académicos.

6.2.5. Técnico Superior Universitario Química área Industrial

1. Ampliar la plantilla de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la matrícula del programa educativo con el objetivo de diversificar sus funciones en beneficio del propio programa.
2. Registrar a los docentes del programa educativo en el PROMEP y promover la actualización de su currículum a fin de que identifiquen sus áreas a desarrollar con el objetivo de alcanzar el perfil deseable.
3. Formar Cuerpos Académicos que realicen desarrollo tecnológico.
4. Difundir el perfil de ingreso para el programa educativo de TSU en Química área Industrial.
5. Posicionar el examen de ingreso como una herramienta de selección que garantice que el alumno está en la carrera correcta y con ello prevenir la deserción.
6. Hacer partícipes a los docentes de los resultados de la evaluación de trayectorias educativas.
7. Procurar la participación del estudiantado y personal docente en programas de movilidad.
8. Implementar el programa de educación continua, a fin de atender las necesidades manifiestas de los egresados en materia de Plásticos, Normatividad laboral en riesgos de sustancias químicas, Normatividad relativa a seguridad industrial y salud ocupacional, Seguridad industrial y medio ambiente, Conciencia ecológica, Destilación simple y fraccionaria en procesos industriales del petróleo, Formación de Operadores de Segunda Operación Plantas de Proceso
9. Establecer un programa de licenciamiento de software específico.
10. Mejorar el índice de eficiencia terminal del programa educativo.
11. Proporcionar capacitación y actualización del personal en el área de su especialidad, además de los talleres de herramientas pedagógicas.
12. Unificar entre los docentes el criterio de operación de los programas basados en competencias.
13. Promover que el personal docente realice las evaluaciones a los alumnos basados en el modelo de competencias.
14. Diseñar nuevos esquemas de enseñanza del idioma Inglés a fin de mejorar el inglés técnico de los estudiantes.
15. Incrementar la participación en los programas de fondos extraordinarios a fin de enriquecer el equipamiento en los talleres y laboratorios.
16. Promover la participación del personal docente en encuentros y organismos académicos.

6.2.6. Técnico Superior Universitario Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico

1. Ampliar la plantilla de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la matrícula del programa educativo con el objetivo de diversificar sus funciones en beneficio

- del propio programa.
2. Registrar los docentes del programa educativo al PROMEP y promover la actualización de su currículum a fin de que identifiquen sus áreas a desarrollar con el objetivo de alcanzar el perfil deseable.
 3. Formar Cuerpos Académicos que realicen desarrollo tecnológico
 4. Difundir el perfil de ingreso para el programa educativo de TSU en Tecnologías de la Información
 5. Posicionar el examen de ingreso como una herramienta de selección que garantice que el alumno está en la carrera correcta y con ello prevenir la deserción.
 6. Hacer partícipes a los docentes de los resultados de la evaluación de trayectorias educativas.
 7. Procurar la participación del estudiantado y personal docente en programas de movilidad.
 8. Implementar el programa de educación continua, a fin de atender las necesidades manifiestas de los egresados en materia de actualización de lenguajes de programación, actualización de desarrollo de páginas web, diseño gráfico, idiomas, software especializado, etc.
 9. Implementar un programa de estímulos al desempeño del personal académico.
 10. Establecer un programa de licenciamiento de software específico.
 11. Mejorar el índice de eficiencia terminal del programa educativo.
 12. Proporcionar capacitación y actualización del personal en el área de su especialidad, además de los talleres de herramientas pedagógicas.
 13. Unificar entre los docentes el criterio de operación de los programas basados en competencias.
 14. Promover que el personal docente realice las evaluaciones a los alumnos basados en el modelo de competencias.
 15. Diseñar nuevos esquemas de enseñanza del idioma Inglés a fin de mejorar el inglés técnico de los estudiantes.
 16. Incrementar la participación en los programas de fondos extraordinarios a fin de enriquecer el equipamiento en los talleres y laboratorios.
 17. Promover la participación del personal docente en encuentros y organismos académicos.
 18. Procurar los fondos extraordinarios que nos permitan contar con un laboratorio de soporte técnico.

7. MARCO NORMATIVO

De origen Federal:

- Ley General de Educación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional.
- Ley de Egresos de la Federación (Ejercicio fiscal que corresponda).
- Ley de Ingresos de la Federación (Ejercicio fiscal que corresponda).
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Acuerdo Secretarial 279.
- Acuerdo Secretarial 286.
- Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema 2006.
- Políticas para la Implementación de los Consejos de Vinculación y Pertinencia del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas "Su evolución al Nivel de Estudios 5A".
- Lineamientos de Operación de los Programas Educativos por Competencias.
- Lineamientos Generales para la Apertura y Cierre de Programas Educativos en el Subsistema de UT.
- Manual para la Difusión del Modelo de Educación Basada en Competencias del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE).

De origen Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley de Educación del Estado.
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.
- Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.
- Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.
- Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
- Ley para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.
- Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Nuevo León.
- Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley que Regula las Características, Uso y Difusión del Escudo del estado de Nuevo León.
- Decreto que establece el Estatuto de Profesionalización para el Servicio Público del Estado de Nuevo León.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.
- Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- Plan Anticorrupción.

Interna:

- Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la UT Cadereyta.
- Ley que Crea la Universidad Tecnológica Cadereyta.
- Reglamento de la Ley que Crea UTC.
- Reglamento del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Cadereyta.
- Reglamento Académico.
- Reglamento de Becas.
- Reglamento de Consejo de Vinculación y Pertinencia.
- Reglamento de Ingresos Propios.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

- Manual de Organización y Servicios.
- Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022.

8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas educativas nacionales y estatales, la Universidad Tecnológica Cadereyta, alinea los proyectos estratégicos del Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022 a los siguientes documentos:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El presente documento se elabora tomando en cuenta los principales planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que en el apartado de VI Objetivos, estrategias y líneas de acción, señala los siguientes objetivos en materia educativa:

VI.3. México con Educación de Calidad

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Estado de Nuevo León

El Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022 de la Universidad Tecnológica Cadereyta, fue elaborado de forma alineada con el capítulo de “Desarrollo Humano y Social” del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en el subtema de Educación y específicamente con el objetivo 7 que señala “Elevar la calidad educativa en el estado” y con las estrategias 7.1 de “Fomentar modelos pedagógicos innovadores que fomenten la creatividad y la investigación y 7.4 “Formar estudiantes conscientes de su potencial de desarrollo para insertarse en el mercado laboral” además de con sus respectivas líneas de acción 7.1.2, 7.1.5, 7.4.2, 7.4.3.

Programa Sectorial de Educación

Objetivo General: Alcanzar la cobertura total, asegurando equidad, inclusión, calidad y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos y armónicos.

Objetivo: 5 Potenciar el desarrollo de los estudiantes para insertarse en el mercado laboral.

Estrategia: 5.3 Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.

Líneas de Acción: 5.3.3, 5.3.4

Políticas Internas

La Universidad Tecnológica Cadereyta define las políticas de operación interna para el logro de los objetivos institucionales:

- a. El crecimiento y fortalecimiento de la estructura orgánica de la institución será orientado primordialmente para atender las necesidades del área académica y las relacionadas con la atención directa a los alumnos.
- b. Los ejercicios de evaluación institucional serán aplicados a cada uno de los programas y proyectos institucionales a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas.
- c. El manejo, asignación y control de los recursos financieros asignados para los programas y proyectos institucionales deberá ejercerse de conformidad con la normatividad federal, estatal, interna y la establecida en el Sistema de Gestión de la Calidad que para el efecto aplique y sea vigente.
- d. El desarrollo de las actividades académicas y administrativas deberán estar encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos institucionales.
- e. Las mejoras en los programas y proyectos institucionales deberán orientarse a la disminución de las brechas de calidad entre los mismos.
- f. Los programas y proyectos institucionales así como las actividades que para su elaboración y ejecución se desprendan deberán estar encaminadas a mantener y acrecentar las fortalezas de la Universidad, así como disminuir las debilidades y canalizar las áreas de oportunidad detectadas.

9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Formar profesionistas íntegros a través de programas educativos pertinentes que satisfagan las expectativas del alumno y del sector productivo.
 - a. Mejorar el aprovechamiento académico de los alumnos de 89% a 95% de promedio.
 - b. Disminuir la deserción del 15% al 9% mediante el Programa de Tutorías.
 - c. Disminuir la reprobación del 5% al 1% mediante el Programa de Tutorías.
 - d. Mejorar la tasa de egresados satisfechos con resultados superiores al 85%.
 - e. Elevar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la evaluación de servicios y actividades extracurriculares, a resultados superiores al 70%.

2. Buscar la mejora continua en cada proceso para proporcionar a los alumnos la infraestructura y servicios generales necesarios para su formación.
 - a. Mantener el índice de alumnos becados en un 75%.
 - b. Garantizar que al menos el 95% del equipo de cómputo opere en condiciones óptimas de desempeño.
 - c. Elevar el nivel de atención en las órdenes de trabajo generadas al Departamento de Mantenimiento, con resultados superiores al 80%.
 - d. Proporcionar por parte del Departamento de Finanzas los materiales y suministros solicitados en tiempo y forma, con resultados superiores al 80%.
 - e. Desarrollar y cumplir en al menos un 90% el programa de capacitación para el personal de la Institución.

3. Consolidar la vinculación con los sectores productivo y social atendiendo sus necesidades y requerimientos.
 - a. Fortalecer los proyectos integradores vinculados a la empresa para generar al menos 3 por año.
 - b. Garantizar al menos 5 visitas guiadas por cuatrimestre para los alumnos, a empresas que sus procesos se relacionan con las carreras que imparte la Institución.

- c. Elevar nivel de percepción de los empleadores con respecto al desempeño de nuestro alumnado, con resultados superiores al 85% de empleadores satisfechos.

10. ESTRATEGIAS

Con la finalidad consolidar las fortalezas, eliminar las debilidades, aprovechar las oportunidades y minimizar el impacto de las amenazas, se establecen las siguientes estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales:

- Impulsar las funciones de docencia, vinculación y gestión académica y transferencia tecnológica entre los PTC para alcanzar el perfil deseado del PROMEP.
- Desarrollar mecanismos de evaluación docente que permita el reconocimiento de su labor.
- Participación en programas de fondos extraordinarios para fortalecer la infraestructura tecnológica (equipamiento, software y bibliografía) en los diversos talleres y laboratorios y la biblioteca.
- Participación en programas de fondos extraordinarios con proyectos que permitan complementar la infraestructura física.
- Fortalecer las acciones de promoción y difusión de las ventajas del modelo educativo de la Universidad Tecnológica, aprovechando la estrecha relación con las IEMS de la región.
- Difundir entre los empresarios de la región las fortalezas de los TSU e Ingenieros egresados de la Universidad y promover el reconocimiento e incorporación del nivel de TSU en los tabuladores salariales.
- Realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a fin de regular la asignación presupuestal, de manera que esto permita contar con la estructura organizacional autorizada.
- Impulsar el desarrollo y operación de todas aquellas acciones institucionales que permitan el incremento de los ingresos propios, con la finalidad de alcanzar un nivel de sustentabilidad adecuado.
- Implementar un programa de promoción y venta de los servicios que presta la Universidad, adicionales a la formación profesional, tales como; estudios y servicios tecnológicos y educación continua.
- Implementar un programa extracurricular para el aprendizaje de idiomas, que favorezcan la movilidad internacional de alumnos y docentes.

- Fortalecer la calidad institucional y la mejora continua mediante las acciones necesarias para la evaluación, acreditación y/o certificación externa de los procesos y programas educativos de la Universidad.
- Reforzar las acciones del Programa de Tutoría a fin de mejorar la eficiencia terminar mediante la disminución de los índices de deserción y reprobación.
- Procurar el cambio de paradigma en los docentes para promover la evaluación correspondiente a la formación por competencias.

11. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Este apartado del Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022, está conformado por los Programas y Proyectos Institucionales, cada uno de los cuales contempla los aspectos más significativos para su respectiva planeación considerando objetivos, estrategias, acciones principales y metas a lograr.

DOCENCIA

11.1.1. Docentes

Área que lo formula	
Académica	
Objetivo	
Asegurar que el perfil de cada docente corresponda a las asignaturas que imparte, así como fomentar la capacitación necesaria para que los Profesores de Tiempo Completo obtengan el perfil deseable del Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP).	
Estrategias	
1.	Garantizar que los Profesores de Tiempo Completo cumplan con eficacia y equilibrio las funciones de su puesto en materia de Docencia, Vinculación y Gestión Académica y Transferencia Tecnológica.
2.	Evaluar la labor docente.
3.	Fomentar la especialización del perfil mediante estudios de posgrado y capacitación.
4.	Promover la integración de Cuerpos Académicos (CA).
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registrar ante el PRODEP a los docentes a fin de obtener el Perfil Deseable. ▪ Implementar un mecanismo de evaluación docente que contemple la participación de los alumnos y los directores de carrera. ▪ Privilegiar los cursos y/o programas de capacitación que favorezcan al logro del perfil deseable de PRODEP. ▪ Atender las necesidades de recursos tecnológicos y material didáctico de los docentes, que derive en una mejor atención al alumnado. ▪ Atender permanentemente el Programa de Tutorías: Acompañamiento, Académica y Profesional. ▪ Fortalecer la plantilla de Profesores de Tiempo Completo. ▪ Fomentar el trabajo de los PTC en beneficio de la sociedad desarrollando LGAC, en materia de diseño de situaciones de aprendizaje, desarrollo e innovación empresarial, aplicación de las tecnologías de la información para la difusión de servicios. ▪ Registrar ante el PRODEP los Cuerpo Académicos en Formación. 	

Meta: 50% de los PTC con perfil deseable al 2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	0%	17%	29%	43%	50%
	0/29	6/35	12/41	20/47	26/52
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP			$\frac{\text{Total de PTC con perfil deseable} \times 100}{\text{Total de PTC}}$		

Meta: 85% de los docentes con evaluación satisfactoria AL 2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	80%	80%	82%	84%	85%
	23/29	28/35	34/41	39/47	44/52
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Índice de Satisfacción de la Labor Docente			$\frac{\text{No. de Docentes con evaluación satisfactoria} \times 100}{\text{Total de Docentes}}$		

Meta: 90% PTC con estudios de posgrado al 2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	50%	65%	85%	85%	90%
	14/29	23/35	35/41	40/47	47/52
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Índice de PTC con estudios de posgrado			$\frac{\text{PTC con estudios de posgrado} \times 100}{\text{Total de PTC}}$		

Meta: 3 Cuerpos Académicos en formación al 2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	0	1	2	2	3
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Cuerpos Académicos en Formación			Número de CA en formación		

11.1.2. Planes y Programas de Estudio

Área que lo formula					
Académica					
Objetivo					
Garantizar y asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos que ofrece la Universidad Tecnológica Cadereyta para atender las necesidades del sector productivo y de servicios.					
Estrategias					
1.	Actualizar los estudios de pertinencia de los programas educativos (PE).				
2.	Gestionar la evaluación de los programas educativos por organismos externos.				
Líneas de Acción					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer las acciones de vinculación con los sectores productivo y de servicios. ▪ Armonizar las acciones del área académica y de vinculación para asegurar la pertinencia de los planes de estudio, de acuerdo a las necesidades del sector productivo. ▪ Llevar a cabo reuniones periódicas con el Consejo de Vinculación y Pertinencia para la revisión de los planes y programas de estudio. ▪ Fortalecer el equipamiento en los talleres del Laboratorio Pesado para favorecer la calidad de los procesos académicos. ▪ Promover la autoevaluación de los programas educativos por parte de la institución. ▪ Buscar formas alternativas de financiamiento a través de los fondos extraordinarios. ▪ Estandarizar la operación de los procesos académicos mediante el registro y control de los mismos en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015. 					
Meta: 100% de los PE (TSU e Ingeniería) con actualización de estudios de pertinencia					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	100%	100%	100%	100%	100%

	12	12	12	12	12
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Porcentaje de Programas Educativos Pertinentes			$\frac{\text{Total de PE con estudios de pertinencia actualizados} \times 100}{\text{Total de Programas Educativos}}$		
Meta: 100% de los PE de TSU certificados por CIEES y/o acreditados por COPAES al 2020					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	33%	66%	100%	--	--
	2/6	4/6	6/6	-	-
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Porcentaje de PE de TSU con certificado de CIEES y/o acreditados por COPAES			$\frac{\text{No. de PE con certificado de CIEES y/o acreditados por COPAES} \times 100}{\text{Total de Programas Educativos evaluables}}$		

11.1.3. Eficiencia Terminal

Área que lo formula	
Académica	
Objetivo	
Incrementar el índice de eficiencia terminal mediante mecanismos que procuren la mejora continua en el proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la permanencia, desempeño y desarrollo de los alumnos.	
Estrategias	
1.	Evaluar el nivel de aprovechamiento de los alumnos antes de su ingreso.
2.	Reforzar la atención al estudiantado mediante el Programa de Tutorías: Acompañamiento, Académica y Profesional.
3.	Evaluar al estudiante al término de su preparación por órganos externos.
4.	Promover el proceso de Titulación como trámite indispensable y final para el buen término de la formación profesional.

Líneas de Acción

- Desarrollar e implementar un curso propedéutico para los egresados de bachillerato que aspiren a ingresar a la Universidad Tecnológica.
- Asignar un tutor de seguimiento a cada grupo de cada programa educativo desde el inicio y a lo largo de toda su formación profesional.
- Promover la acción tutorial en materia de asesorías extracurriculares para el reforzamiento o nivelación de conocimientos.
- Propiciar el buen desempeño académico de los alumnos.
- Gestionar la evaluación de los estudiantes al final de su formación profesional ante órganos externos.

Meta: 100% de los PTC impartiendo tutorías

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	100%	100%	100%	100%	100%
	29	35	41	47	52
NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA			
Porcentaje de PTC que imparten tutorías		$\frac{\text{Total de PTC que imparten tutorías} \times 100}{\text{Total de PTC}}$			

Meta: 100% de los alumnos en programas de tutorías

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	100%	100%	100%	100%	100%
	1332	1381	1450	1510	1570
NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA			
Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías		$\frac{\text{Total de alumnos en programas de tutorías} \times 100}{\text{Total de alumnos}}$			

Meta: 55% de Tasa de Egreso de por cohorte generacional de TSU

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	55%	55%	55%	55%	55%
	261/475	275/500	247/450	262/478	269/489

NOMBRE DEL INDICADOR
FÓRMULA

Tasa de Egreso por cohorte generacional de TSU

$$\frac{\text{Total de estudiantes de TSU por cohorte que egresan}}{\text{Total de estudiantes de TSU de la cohorte}} \times 100$$
Meta: 70% de Tasa de Egreso por cohorte generacional de Licenciatura/Ingeniería

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	70%	72%	76%	80%	82%
	111/159	150/209	187/246	230/289	262/320

NOMBRE DEL INDICADOR
FÓRMULA

Tasa de Egreso por cohorte generacional de Licenciatura/Ingeniería

$$\frac{\text{Total de estudiantes de Licenciatura/ingeniería por cohorte que egresan}}{\text{Total de estudiantes de Licenciatura/Ingeniería de la cohorte}} \times 100$$

11.1.4. Didácticos

Área que lo formula
Académica

Objetivo
Proveer y garantizar insumos necesarios que coadyuven a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias
1. Determinar las necesidades de recursos y materiales didácticos (equipo y/o software especializado, libros, etc.) para cada programa educativo.
2. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para cada equipo del Taller I y de los Laboratorios de Informática, Simulación e Idiomas.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar formas alternativas de financiamiento a través de los fondos extraordinarios, para atender las necesidades de recursos didácticos detectadas. ▪ Evaluar los equipos y material didáctico que contemplen la satisfacción de las necesidades detectadas. ▪ Promover entre las empresas de la zona de influencia, la donación de equipo especializado. ▪ Elaborar un programa de utilización de los diversos talleres y laboratorios a fin de atender a la totalidad del estudiantado.

Meta: 100% de utilización de la Infraestructura

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	100%	100%	100%	100%	100%
	1332/1150	1381/1250	1450/1250	1510/1350	1570/1350

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de utilización de la infraestructura	$\frac{\text{Matrícula de la Institución} \times 100}{\text{Capacidad Instalada}}$

Nota. El porcentaje se muestra sobrepasado por la matrícula proyectada, el crecimiento de ésta no es correspondiente con el de la infraestructura, ya que uno depende de cuestiones sociales y el otro de aspectos financieros.

11.1.5. Matrícula

Área que lo formula

Promoción y Difusión

Objetivo

Incrementar la cobertura de la Universidad Tecnológica Cadereyta en la zona de influencia.

Estrategias

1. Visita a Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).
2. Promoción en medios, panorámicos y redes sociales.
3. Visitas a empresas de la zona de influencia.
4. Participación en las ferias organizadas por el Gobierno del Estado y del Municipio para la promoción de la oferta educativa y ferias de trabajo.
5. Promover la incorporación de personas con discapacidad a educación superior.

Líneas de Acción

- Diseño de materiales promocionales: trípticos, volantes, lonas, espectaculares, artículos varios.
- Programar visitas a las IEMS de la zona de influencia.
- Programar visitas guiadas a la UT Cadereyta.
- Incorporar a la UT Cadereyta a personas con discapacidad que cuenten con estudios de educación media superior concluidos.
- Promover los programas educativos entre las empresas de la zona de influencia, a fin de incentivar a los trabajadores a mejorar su desarrollo profesional mediante el estudio de una carrera.
- Participar en las ferias educativas y ferias del trabajo organizadas por el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal.
- Realizar llamadas y visitas domiciliarias a fin de atender la necesidad de información de los programas educativos de manera personalizada.

Meta: 1,570 alumnos inscritos al 2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1332	1381	1450	1510	1570
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Alumnos Inscritos			Registro de Alumnos inscritos		

11.1.6. Reprobación y Deserción

Área que lo formula

Académica, Vinculación y Servicios Escolares

Objetivo

Reducir los índices de reprobación y deserción mediante mecanismos didácticos, atención tutorial, eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje y actividades extracurriculares.

Estrategias

1. Ofrecer orientación vocacional al estudiantado para una mejor selección de carrera.
2. Reforzar la atención al estudiantado mediante el Programa de Tutorías: Acompañamiento, Académica y Profesional.
3. Diseñar mecanismos de evaluación que incentiven al alumno a la mejora continua.
4. Apoyar a los estudiantes mediante el otorgamiento de becas, para lograr una mayor equidad en el acceso y permanencia en la Universidad.
5. Brindar apoyos curriculares extra aula que complementen la formación profesional.
6. Proporcionar las herramientas de tecnologías de la información y comunicación necesarias que favorezcan la investigación, consultas a bancos de datos y uso de correo electrónico, entre otros para estudiantes.
7. Brindar servicios primarios de salud y apoyo psicológico.

8. Brindar servicio de apoyo al estudiante complementario al servicio educativo, tales como viajes académicos y culturales, apoyos curriculares, centros de información y fotocopiado, becas, servicio médico, material deportivo, cafetería y transporte, entre otros, como complemento a los servicios educativos.

Líneas de Acción

- Orientar al estudiante en su proceso de elección de carrera de acuerdo a su orientación profesional, desde la actividad promocional, durante el curso propedéutico y en la entrevista inicial con su tutor de acompañamiento.
- Reforzar la atención tutorial, con su tutor de acompañamiento y a través de la tutoría académica con asesorías extracurriculares.
- Promover entre los docentes el diseño de mecanismos de evaluación para programas basados en competencias profesionales, que motiven al alumno a buscar el crecimiento de su desarrollo.
- Identificar las causas de la deserción que permita establecer un plan de acción para su disminución.
- Identificar a los estudiantes en situación de pobreza extrema para motivar la continuación y culminación de sus estudios mediante mecanismos de apoyo económico como las becas MANUTENCIÓN, BÉCALOS, becas de Titulación, becas internas, y todas aquellas de convocatoria estatal o nacional.
- Fortalecer la acción tutorial de acompañamiento para una mejor orientación al estudiante.
- Gestionar con empresas de la región la asignación de horarios flexibles o turnos de trabajo que favorezcan el horario de los estudiantes que trabajan.
- Complementar la formación en aulas con conferencias impartidas por empresarios.
- Facilitar el uso extra clase de los laboratorios de cómputo para la búsqueda de información actualizada, uso de correo electrónico, desarrollo de tareas, etc.
- Programar visitas guiadas a empresas de la zona de influencia para que los alumnos se familiaricen con los procesos de producción.
- Promover la participación de los alumnos en las convocatorias de Congresos educativos y/o culturales nacionales e internacionales.
- Garantizar la atención inmediata en caso de emergencia médica mediante servicios primarios de salud.

- Procurar los apoyos psicopedagógicos necesarios que coadyuven al desarrollo integral del alumno.
- Brindar servicios complementarios de cafetería, traslado a la Universidad, fotocopiado y material académico a los estudiantes.

Meta: Índice de Reprobación 5%

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	5%	4.8%	4.5%	4.3%	4.3%
	67/1332	66/1382	65/1450	65/1510	67/1570

NOMBRE DEL INDICADOR

FÓRMULA

Índice de Reprobación

$$\frac{\text{Total de alumnos reprobados} \times 100}{\text{Total de alumnos}}$$

Meta: Índice de Deserción 15%

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	15%	14.5%	14%	13.5%	13%
	120/1332	201/1382	203/1450	204/1510	204/1570

NOMBRE DEL INDICADOR

FÓRMULA

Índice de Deserción

$$\frac{\text{Total de alumnos que solicitaron baja} \times 100}{\text{Total de Alumnos}}$$

Meta: 3 conferencias por cuatrimestre para los estudiantes.

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	9	9	9	9	9

NOMBRE DEL INDICADOR

FÓRMULA

Conferencias

Total de Conferencias en el cuatrimestre

Meta: 5 visitas guiadas a empresas por cuatrimestre para los estudiantes.

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	15	15	20	25	25

NOMBRE DEL INDICADOR

FÓRMULA

Visitas

Total de Visitas en el cuatrimestre

Meta: 95% de Equipo de Cómputo en óptimas condiciones de operación

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	95%	95%	95%	95%	95%
	270/284	293/309	293/309	317/334	317/334

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Equipo de cómputo en óptimas condiciones	$\frac{\text{Equipo de cómputo en óptimas condiciones} \times 100}{\text{Total de computadoras para alumnos}}$

Meta: 65% de becas otorgadas

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	65%	65%	65%	65%	65%
	606/932	628/967	660/1015	687/1057	714/1099

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Becas otorgadas	$\frac{\text{Número de Becas aceptadas} \times 100}{\text{Total de becas solicitadas}}$

Nota. El total de becas solicitadas corresponde al 70% de la matrícula proyectada.

ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

11.2.1. Proyectos de Estudios y Servicios Tecnológicos

Área que lo formula

Vinculación

Objetivo

Desarrollar estudios y servicios tecnológicos tendientes a atender las necesidades del sector productivo, propiciando la colaboración de los alumnos y personal docente de la Institución, como recurso para fortalecer el conocimiento y la captación de ingresos propios que contribuyan al auto financiamiento de la Universidad Tecnológica Cadereyta.

Estrategias

1. Integración de un catálogo de servicios de la Universidad Tecnológica.
2. Promoción y difusión de los servicios de la Universidad.

Líneas de Acción

- Realizar un estudio de detección de necesidades, en materia de servicios tecnológicos y capacitación requeridos por los sectores social, productivo y de servicios.
- Identificar entre los docentes y PTC de la Universidad aquellos con el perfil para el desarrollo de los servicios que conforman el catálogo, a fin de contar con personal calificado para atender con calidad las necesidades de las empresas.
- Promover el desarrollo de estudios de mercado por parte de los alumnos, a través de los proyectos integradores, dirigido a las empresas de la región, a fin de enriquecer la formación profesional del estudiantado.
- Aplicar encuestas para medir el grado de satisfacción del cliente con respecto a los servicios otorgados.

Meta: 1 cursos de capacitación y/o servicio tecnológico por cuatrimestre

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	3	3	3	3	3
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Cursos de Capacitación o Servicios Tecnológicos			Número de Cursos de Capacitación o Servicios Tecnológicos		

VINCULACIÓN

11.3.1. Universo de Vinculación

Área que lo formula

Vinculación

Objetivo

Incrementar el número de empresas vinculadas a través de convenios y acuerdos de colaboración mutua, para fortalecer el carácter educativo y laboral, en cumplimiento de la misión y visión de la institución.

Estrategias

1. Posicionar a la Universidad Tecnológica Cadereyta, en los sectores social, productivo, educativo y de servicios de la región, como una institución formadora de profesionales y prestadora de servicios de calidad pertinentes a sus necesidades.

Líneas de Acción

- Identificar el universo potencial de vinculación con las características necesarias para formar parte de las unidades productivas con las que la Universidad podría establecer relaciones de vinculación.
- Visitar a las empresas de la zona de influencia con la finalidad de dar a conocer los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica Cadereyta.
- Formalizar, mediante convenios de colaboración, los vínculos con las organizaciones privadas, públicas y sociales, con las que se trabaja actualmente.
- Privilegiar las empresas que ofrezcan mejores condiciones laborales y desarrollo tecnológico, con alumnos para la realización de las estadías, de acuerdo con el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que los alumnos tengan mayor oportunidad de crecimiento profesional y humano.
- Ofrecer los servicios de la bolsa de trabajo a fin de afianzar los lazos de colaboración y garantizar espacios de desarrollo profesional para los egresados.
- Promover los estudios y servicios tecnológicos que ofrece la Institución.
- Aplicar encuestas para medir el grado de satisfacción del empresario con respecto a los alumnos que realizan estadías en sus empresas.
- Fortalecer el programa de conferencias cuatrimestrales a fin de complementar la formación profesional de los alumnos, a través de la invitación de empresarios que compartan sus experiencias con ellos.

Meta: 1 proyectos académicos vinculados a la industria por cuatrimestre

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	3	3	3	3	3
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Proyectos Académicos Vinculados			Número de Proyectos Académicos Vinculados		

11.3.2. Seguimiento de Egresados

Área que lo formula

Vinculación

Objetivo

Conocer las actividades que realizan los egresados y con ello conocer el grado de satisfacción de los mismos y de sus empleadores, para contar con insumos necesarios que permitan garantizar la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio.

Estrategias

1. Establecer contacto con las empresas que contratan a los egresados y con los propios egresados, a fin de obtener información relacionada con el tipo de trabajo que realizan, puesto que ocupan y sueldos, entre otros.

Líneas de Acción

- Brindar a los alumnos que cursan el penúltimo cuatrimestre, conferencias relacionadas con actividades en el campo laboral, entrevistas de trabajo, integración de un CV que resalte las competencias, etc.
- Localizar y mantener comunicación periódica con los egresados, de acuerdo a las políticas que para este fin emite la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Promover la organización de la Asociación de egresados.
- Promover los servicios de la bolsa de trabajo entre egresados y empresas de la zona de influencia.
- Elaborar el informe de egresados en el Sistema de Vinculación de Universidades Tecnológicas (SIVUT) conforme a las políticas que para este fin emite la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y

Politécnicas.

- Participar en diversos foros como grupos de intercambio de vacantes y ferias de empleo, para detectar las áreas con mayor demanda de egresados.
- Realizar encuestas para determinar el grado de satisfacción de los egresados y de sus empleadores.

Meta: 90% de egresados en seguimiento

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	90%	90%	90%	90%	90%
	335/372	382/425	391/434	443/492	478/531
NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA			
Índice de Seguimiento de Egresados		$\frac{\text{Número de egresados localizados} \times 100}{\text{Total de egresados sujetos de seguimiento}}$			

Meta: 85% de satisfacción de egresados de Ingeniería/Licenciatura

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	85%	85%	85%	85%	85%
	94/111	127/150	159/187	195/230	223/262
NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA			
Índice de Satisfacción de Egresados		$\frac{\text{Número de egresados satisfechos} \times 100}{\text{Total de egresados}}$			

Meta: 85% de egresados de TSU colocados a los 6 meses de egreso o menos

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	85%	85%	85%	85%	85%
	222/261	234/275	210/247	223/262	229/269
NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA			
Índice de Egresados de TSU colocados a los 6 meses de egreso o menos		$\frac{\text{Número de egresados colocados a 6 meses de egreso o menos} \times 100}{\text{Total de estudiantes que tienen trabajo}}$			

Meta: 90% de egresados de Licenciatura/Ingeniería colocados a los 6 meses de egreso o menos

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	90%	90%	90%	90%	90%
	100/111	135/150	168/187	207/230	236/262

NOMBRE DEL INDICADOR

FÓRMULA

Índice de Egresados de Licenciatura/Ingeniería colocados a los 6 meses de egreso o menos

$$\frac{\text{Número de egresados colocados a 6 meses de egreso o menos}}{\text{Total de estudiantes que tienen trabajo}} \times 100$$

Meta: 90% de empleadores satisfechos

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	90%	90%	90%	90%	90%
	135/150	140/156	146/162	151/168	157/174

NOMBRE DEL INDICADOR

FÓRMULA

Índice de Empleadores Satisfechos

$$\frac{\text{Número de respuestas satisfactorias}}{\text{Total de respuestas de la encuesta}} \times 100$$

11.3.3. Movilidad Docente y Estudiantil

Área que lo formula

Vinculación

Objetivo

Promover la movilidad internacional docente y estudiantil, a fin de reducir las brechas en materia de educación tecnológicas e investigación aplicada con sus pares internacionales.

Estrategias

1. Atender las convocatorias nacionales en materia de internacionalización.
2. Promover el dominio de un segundo idioma.

Líneas de Acción

- Participar en las convocatorias de becas que emita la Secretaría de Educación Pública y/o la Secretaría de Relaciones Exteriores, en materia de movilidad docente y estudiantil.
- Promover programas de movilidad estudiantil con el objetivo de mejorar las habilidades de un segundo idioma, a fin de que el alumno forme parte de una sociedad globalizada de manera competente y que la inmersión cultural en otro país le permita apreciar la diversidad.
- Promover programas de movilidad docente con el objetivo de enriquecer su formación en base al intercambio de buenas prácticas con pares de instituciones nacionales e internacionales que deriven en una mejor formación y consecuente desempeño frente a grupo.
- Ofrecer clases extracurriculares para el aprendizaje del idioma inglés.
- Que los alumnos realicen anualmente una evaluación por organismos certificados del dominio del idioma inglés.

Meta: 3 docentes en programas de movilidad

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	3	3	3	3	3
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Docentes en programas de movilidad			Número de docentes en programas de movilidad		

Meta: 1% de alumnos en programas de movilidad

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1%	1%	1%	1%	1%
	13/1332	14/1382	14/1450	15/1510	16/1570
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Alumnos en programas de movilidad			$\frac{\text{Número de alumnos en programas de movilidad} \times 100}{\text{Total de alumnos}}$		

DIFUSIÓN

11.4.1. Difusión

Área que lo formula

Vinculación

Objetivo

Promoción del modelo educativo, que ofrece la Universidad Tecnológica Cadereyta con las escuelas de educación media superior, para encauzar la demanda de servicios educativos, y con el sector productivo para propiciar el marco de cooperación e interrelación necesaria con las funciones sustantivas de la Institución; así como las relacionadas con la divulgación científica, la promoción cultural y el deporte.

Estrategias

1. Difundir las actividades de carácter académico, tecnológico, cultural, social, deportivo y recreativo que se tienen en la Universidad.

Líneas de Acción

- Diseñar el programa de difusión de la Universidad Tecnológica.
- Promover los servicios de la Universidad, en materia de educación, entre las instituciones de educación media superior; y en materia de servicios, entre las empresas de la zona de influencia.
- Publicitar la Universidad en los distintos medios de comunicación.
- Diseñar y distribuir materiales publicitarios tales como trípticos, volantes, posters y mantas.
- Utilizar la página web de la Universidad y las redes sociales para dar a conocer a la sociedad los logros de la misma.
- Utilizar el periódico mural y los pizarrones de corcho de las aulas como medio de difusión interna.
- Fomentar en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia.
- Invitar a la comunidad en general a conocer las instalaciones de la Universidad.

Meta: 90% del cumplimiento del programa

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	90%	90%	90%	90%	90%
	7/8	7/8	7/8	7/8	7/8

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión	$\frac{\text{Número de actividades de Difusión realizadas}}{\text{Total de actividades de Difusión programadas}} \times 100$

11.4.2. Educación Continua

Área que lo formula
Vinculación

Objetivo
Promover la actualización permanente de los egresados y personal del sector productivo, en materia de cursos, talleres y otras actividades relacionadas con la Educación Continua, como complemento al desarrollo profesional.

Estrategias
1. Implementar el programa de educación continua.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las necesidades de actualización de los egresados de los diferentes programas educativos. ▪ Desarrollar el Programa de Educación Continua que atienda las necesidades de actualización de los egresados. ▪ Identificar los docentes y PTC con el perfil para el desarrollo de los cursos del Programa de Educación Continua, a fin de contar con personal calificado para atender con calidad las necesidades de los egresados y personal del sector productivo. ▪ Difundir los cursos, talleres, seminarios y aquellas actividades relacionadas con la educación establecidos en el Programa de Educación Continua. ▪ Aplicar encuestas para medir el grado de satisfacción de los clientes con respecto a los servicios otorgados.

Meta: 3 cursos de Educación Continua

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	3	3	3	3	3

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Cursos de Educación Continua	Número de Cursos de EC impartidos

11.4.3. Promoción Deportiva

Área que lo formula

Vinculación y Servicios Escolares

Objetivo

Mantener en óptimo estado la condición física del alumnado y contribuir al desarrollo integral de los mismos, a fin de que coadyuve con la adquisición de actitudes y valores importantes para el desarrollo social.

Estrategias

1. Establecer un programa de formación deportiva para los estudiantes, que promueva la práctica de diversos deportes como medio de desarrollo integral.
2. Promover la buena condición física, mental y emocional a través de la práctica de deportes.

Líneas de Acción

- Elaborar un programa anual de capacitación física en los diversos tipos de deporte que se practican en la Universidad Tecnológica Cadereyta.
- Promover pláticas con personalidades reconocidas (comunicólogos, atletas, entrenadores, analistas, etc.) en las diferentes disciplinas deportivas.
- Participar en torneos internos y externos de las distintas disciplinas deportivas.
- Realizar un programa de acciones comunitarias en colaboración con los alumnos de la Institución.
- Renovar equipo deportivo de las diversas disciplinas que se practican en la Universidad.
- Adecuación de las canchas de futbol de acuerdo a la reglamentación oficial de los diversos tipos (fútbol 7 y futbol asociación).
- Definir la mascota institucional a fin de reforzar la identidad hacia el interior mediante el deporte.

Meta: 5% de los estudiantes participando en eventos deportivos

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	5%	5%	5%	5%	5%
	67/1332	69/1382	72/1450	75/1510	78/1570

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Alumnos en actividades deportivas	$\frac{\text{Número de estudiantes que participan en actividades deportivas} \times 100}{\text{Matrícula total}}$

11.4.4. Promoción Artística y Cultural

Área que lo formula

Vinculación

Objetivo

Desarrollar acciones complementarias a la docencia destinadas a la adquisición de valores y habilidades de orden estético e intelectual relacionadas con las bellas artes como los talleres de música, teatro y literatura, entre otros.

Estrategias

1. Promover actividades extracurriculares tales como teatro, música, danza y literatura, como complemento de la formación profesional, para crear sentido de pertenencia y fortalecer los lazos de convivencia entre el estudiantado.

Líneas de Acción

- Elaborar un programa anual de actividades extracurriculares.
- Establecer convenios de colaboración con entidades promotoras de la cultura, tales como la Casa de la Cultura del Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. y CONARTE, entre otras.
- Lanzar convocatorias para promover la participación estudiantil en actividades paralelas a la formación profesional.
- Difundir las actividades del grupo de teatro y apoyar las presentaciones extramuros.
- Fortalecer la rondalla de la Universidad promoviendo la incorporación de una mayor cantidad de estudiantes.
- Aperturar el grupo de danza.
- Organizar visitas a museos.
- Realizar ciclos de cines y conferencias en la que participe la sociedad en general.
- Promover la permanencia de los estudiantes, mediante la utilización de los diversos espacios de recreación de la Universidad, antes y después de las actividades académicas.
- Incentivar la participación de los estudiantes en las diversas actividades culturales mediante el otorgamiento de becas culturales.

Meta: 3 actividades de teatro, danza y/o música anuales.

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	3	3	3	3	3

NOMBRE DEL INDICADOR

FÓRMULA

Índice de Actividades Culturales

Número de presentaciones culturales

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

11.5.1. Oferta Educativa en la Zona de Influencia

Área que lo formula

Planeación y Evaluación

Objetivo

Contar con la información necesaria para determinar las necesidades de infraestructura física y equipamiento, así como personal docente y administrativo para atender a los egresados de educación media superior de la zona de influencia

Estrategias

1. Llevar a cabo los estudios de la población escolar del área de influencia
2. Planear el crecimiento de la institución en infraestructura
3. Determinar las necesidades de contratación de personal docente y administrativo en función del crecimiento de la matrícula

Líneas de Acción

- Realizar un estudio anual de crecimiento de matrícula
- Elaborar un programa anual de necesidades de personal docente y administrativo
- Elaborar un Programa de Infraestructura

Meta: Estudio anual de crecimiento de matrícula elaborado

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1

NOMBRE DEL INDICADOR

FÓRMULA

Elaboración de Estudio Anual de Crecimiento de Matrícula

Número de Estudios Concluidos

Meta: Programa anual de necesidades de contratación de personal docente y administrativo

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1
NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA			
Elaboración del Programa anual de necesidades de contratación de personal docente y administrativo		Número de Programas Concluidos			

Meta: Programa de Infraestructura Elaborado

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1
NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA			
Elaboración de Programa de Infraestructura		Número de Programas Concluido			

11.5.2. Planes y Programas Institucionales

Área que lo formula					
Planeación y Evaluación					
Objetivo					
Contar con los documentos rectores de planeación que definan el rumbo de la Institución					
Estrategias					
1.	Elaborar ejercicios de planeación participativa para determinar las bases de la planeación estratégica Institucional.				
2.	Someter a aprobación de los órganos de Gobierno correspondientes los diversos planes y programas institucionales.				
3.	Dar seguimiento y evaluar los resultados de los diversos programas contenidos en cada uno de los planes y programas institucionales.				
Líneas de Acción					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) ▪ Elaborar el Programa de Desarrollo de cada Programa Educativo ▪ Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) Anteproyecto Programa-Presupuesto ▪ Fomentar la participación de las áreas correspondientes en el desarrollo de proyectos para los fondos extraordinarios, con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos y metas estratégicas de la institución. 					
Meta: Contar con un Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) aprobado por el Consejo Directivo					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	PIDE	--	--	--	--
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA:		
Programa Institucional de Desarrollo			Documento Aprobado		

Meta: Contar con un Programa de Desarrollo para cada Programa Educativo

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	2	6	4	--	--
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA:		
Programa de Desarrollo de Programa Educativo			No. Programas Concluidos		

Meta: Contar con un Programa Operativo Anual (POA)

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA:		
Programa Operativo Anual			Programa Concluido		

Meta: 4 Proyectos Presentados

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	2	2	2	2	2
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA:		
Proyectos para obtener Fondos Extraordinarios			Número de Proyectos Anuales Presentados		

11.5.3. Sistema de Estadística y Evaluación Institucional

Área que lo formula

Planeación y Evaluación y Calidad

Objetivo

Consolidar un sistema de información estadística institucional basado en la aplicación de evaluaciones internas y externas.

Estrategias

1. Aplicar, sistematizar y difundir ejercicios de evaluación a través de los indicadores e instrumentos del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT).
2. Aplicar ejercicios de evaluación a través de los indicadores e instrumentos del Sistema de Gestión de la Calidad basado en las Norma ISO 9001-2015.

Líneas de Acción

- Elaborar y difundir anualmente el formulario del Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUT)
- Elaborar y difundir anualmente el informe "Evaluación Institucional (EVIN)"
- Llevar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las revisiones anuales ISO 9001-2015 y mantener la certificación
- Obtener la recertificación ISO 9001-2015

Meta: Formulario del Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUT)

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
MECASUT capturado en sistema			Formulario MECASUT elaborado		

Meta: Informe de Evaluación Institucional (EVI)

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
EVI			Informe Elaborado		

Meta: 3 cursos de Educación Continua

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	3	3	3	3	3
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Cursos de Educación Continua			Número de Cursos de EC impartidos		

FINANZAS

11.6.1. Recursos Humanos

Área que lo formula					
Finanzas					
Objetivo					
Asegurar que el personal docente y administrativo de la Universidad cuente con los requerimientos establecidos en el perfil de puesto					
Estrategias					
1.	Establecer los mecanismos de contratación del personal atendiendo la normatividad aplicable				
2.	Facilitar la actualización y capacitación del personal docente y administrativo				
3.	Definir estímulos para el personal docente y administrativo				
Líneas de Acción					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar la evaluación inicial y de actualización al personal docente y administrativo mediante el sistema Talent Test ▪ Contratar al personal docente conforme a lo señalado en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) ▪ Contratar al personal administrativo conforme a lo señalado en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo (RCGT) ▪ Elaborar y dar seguimiento al Programa de Capacitación Anual ▪ Elaborar y dar seguimiento al Programa de Estímulos 					
Meta: Que el 100% de los empleados contratados cuenten con el perfil requerido.					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	80%	80%	95%	100%	100%
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Evaluación de Perfil de Puesto			Porcentaje de empleados evaluados con perfil deseable/ Total de empleados evaluados.		

Meta: 90% de Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	90%	90%	90%	90%	90%
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Cumplimiento Programa Anual de Capacitación			Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación		

11.6.2. Infraestructura

Área que lo formula

Finanzas

Objetivo

Mantener las instalaciones de la Universidad Tecnológica Cadereyta en condiciones óptimas de operación

Estrategias

- Llevar a cabo acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en los edificios

Líneas de Acción

- Dar seguimiento al Programa de Mantenimiento Preventivo
- Atender a las solicitudes de Mantenimiento Correctivo

Meta: Cumplir el 100% del Programa de Mantenimiento Preventivo

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	100%	100%	100%	100%	100%
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Programa de Mantenimiento Preventivo			Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Mantenimiento Preventivo		

Meta: 80% de las solicitudes de Mantenimiento Correctivo atendidas satisfactoriamente

Año	2018	2019	2020	2021	2022
-----	------	------	------	------	------

Meta	80%	80%	80%	80%	80%
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA				
Solicitudes de Mantenimiento Correctivo	$\frac{\text{Solicitudes atendidas de mantenimiento correctivo}}{\text{Solicitudes recibidas}} \times 100$				

11.6.3. Control Presupuestal

Área que lo formula	
Finanzas	
Objetivo	
Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades administrativas, financieras, de recursos humanos y materiales necesarias para la operación de la institución.	
Estrategias	
1.	Establecer los mecanismos necesarios para el manejo adecuado y control de los ingresos y egresos.
2.	Sistematización de la información relativa a la contabilidad para la emisión de reportes financieros y administrativos.
3.	Coadyuvar con las áreas académicas y de vinculación para la generación de ingresos propios
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo y a las observaciones de las auditorías externas e internas. ▪ Elaborar y dar seguimiento a las solicitudes de información de las instancias federales, estatales y municipales en materia de administración y finanzas. ▪ Elaborar el presupuesto de Ingresos y Egresos ▪ Administrar eficientemente los Ingresos Propios 	

Meta: Presupuesto de Ingresos y Egresos Aprobado

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Presupuesto de Ingresos y Egresos			Presupuesto aprobado por el H. Consejo Directivo		

Meta: Informe de Cuenta Pública Aprobado

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Cuenta Pública Anual			Informe de Cuenta Pública Anual Aprobado		

Meta: 80% Satisfacción de los alumnos con respecto a los servicios

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	80%	80%	80%	80%	80%
	1066/1332	1106/1382	1160/1450	1208/1510	1256/1570
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Porcentaje de Satisfacción de los alumnos con respecto a los servicios			$\frac{\text{Alumnos satisfechos con los servicios}}{\text{Total de alumnos encuestados}} * 100$		

LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

11.7.1. Legislación Universitaria

Área que lo formula
Planeación y Evaluación

Objetivo
Mantener actualizada la normatividad de la Universidad Tecnológica Cadereyta

Estrategias
1. Asegurar que los convenios y reglamentos internos sean debidamente revisados y actualizados periódicamente

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar a cabo las gestiones para actualizar anualmente el convenio específico para la asignación de recursos con las autoridades federales y estatales. ▪ Revisar y actualizar los reglamentos internos.

Meta: Formalización del Convenio Específico para la Asignación de Recursos

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	1	1	1	1	1
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Convenio Específico para la Asignación de Recursos			Convenio Formalizado		

Meta: 100% de los Reglamentos Revisados

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	100%	100%	100%	100%	100%
NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA		
Revisión de Reglamentos Internos			100% de Reglamentos Revisados		

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Universidad Tecnológica Cadereyta declara que para dar cumplimiento a lo establecido en el presente Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022, se utilizarán diversos mecanismos de control y evaluación internos y externos, que permitirán llevar a cabo las modificaciones y/o actualizaciones a los objetivos, estrategias, indicadores y metas institucionales. Dichos mecanismos serán el Programa Operativo Anual, el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) y los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad.

CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022 de la Universidad Tecnológica Cadereyta es el resultado de un ejercicio de planeación participativa y estratégica, debe considerarse como un documento de política institucional flexible y por lo tanto adaptable a la evolución de las circunstancias del contexto interno y externo, lo que debe permitir realizar los ajustes necesarios para que, sin perder de vista los propósitos originales y estratégicos, se asegure su adecuación al logro de las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión de la Universidad.

El presente documento identifica las necesidades institucionales, mismas que serán atendidas mediante la implementación y el seguimiento de las diversas estrategias declaradas. De igual forma describe los programas estratégicos que abran de cumplirse de manera eficiente y eficaz para con esto avanzar en el fortalecimiento y consolidación de la institución.

En este sentido, el Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022, como documento rector de la vida institucional, se difundirá a través de los diversos canales de comunicación ya establecidos, a fin de garantizar su entendimiento y correcta aplicación.

GLOSARIO

- Cuerpos Académicos (CA):** Es un conjunto de profesores-investigadores (mínimo 3) que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos.
- Perfil Deseable:** Profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.
- Tutoría de Acompañamiento:** Dirigida a apoyar al alumno durante todo su itinerario escolar, el cual suele presentar una pluralidad de opciones académicas y profesionales, que generan disyuntivas en las que el educando requiere del apoyo de un profesor para orientarlo en sus decisiones, en este rubro se incluyen también los aspectos motivacionales y de apoyo personal.
- Tutoría de Asignatura:** La cual adiciona las horas de aula, con horas de consultoría en el cubículo para apoyar el aprendizaje de la disciplina; en este caso, los tutores tienden a privilegiar la consultoría de problemas de comprensión en el campo o bien discuten las razones de la inasistencia o fallas de los alumnos.

Tutoría Profesional: La tutoría dirigida a la formación para la sociedad del conocimiento, orientada a formar individuos auto-regulados, capaces de actuar en situaciones auténticas, vinculados a la innovación y el desarrollo del saber en la era de la supercomplejidad.

Indicadores

Alumnos en actividades deportivas:	$\frac{\text{Número de estudiantes que participan en actividades deportivas} \times 100}{\text{Matrícula total}}$
Alumnos en programas de movilidad:	$\frac{\text{Número de alumnos en programas de movilidad} \times 100}{\text{Total de alumnos}}$
Alumnos Inscritos :	Registro de Alumnos inscritos
Becas otorgadas:	$\frac{\text{Número de Becas aceptadas} \times 100}{\text{Total de becas solicitadas}}$
Certificación ISO 9001-2015:	Certificado
Conferencias:	Total de Conferencias en el cuatrimestre
Convenio Específico para la Asignación de Recursos:	Convenio Formalizado
Cuenta Pública Anual:	Informe de Cuenta Pública Anual Aprobado
Cuerpos Académicos en Formación:	Número de CA en formación
Cumplimiento Programa Anual de Capacitación:	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación
Cursos de Capacitación o Servicios Tecnológicos:	Número de Cursos de Capacitación o Servicios Tecnológicos
Cursos de Educación	Número de Cursos de EC impartidos

Continúa:

Docentes en programas de movilidad:	Número de docentes en programas de movilidad
Elaboración de Estudio Anual de Crecimiento de Matrícula:	Número de Estudios Concluidos
Elaboración del Programa anual de necesidades de contratación de personal docente y administrativo:	Número de Programas Concluidos
Elaboración de Programa de Infraestructura	Número de Programas Concluido
Equipo de cómputo en óptimas condiciones:	Equipo de cómputo en <u>óptimas condiciones x 100</u> Total de computadoras para alumnos
Evaluación de Perfil de Puesto:	Porcentaje de empleados evaluados con perfil deseable/ Total de empleados evaluados.
EVIN:	Informe Elaborado
Índice de Actividades Culturales:	Número de presentaciones culturales
Índice de Deserción:	<u>Total de alumnos que solicitaron baja X 100</u> Total de Alumnos
Índice de Egresados de Licenciatura/Ingeniería colocados a los 6 meses de egreso o menos:	Número de egresados colocados a <u>6 meses de egreso o menos X 100</u> Total de estudiantes que tienen trabajo
Índice de Egresados de TSU colocados a los 6 meses de egreso o menos:	Número de egresados colocados a <u>6 meses de egreso o menos X 100</u> Total de estudiantes que tienen trabajo
Índice de Empleadores	<u>Número de respuestas satisfactorias X100</u>

Satisfechos:	Total de respuestas de la encuesta
Índice de PTC con estudios de posgrado:	$\frac{\text{PTC con estudios de posgrado} \times 100}{\text{Total de PTC}}$
Índice de Reprobación:	$\frac{\text{Total de alumnos reprobados} \times 100}{\text{Total de alumnos}}$
Índice de Satisfacción de Egresados:	$\frac{\text{Número de egresados satisfechos} \times 100}{\text{Total de egresados}}$
Índice de Satisfacción de la Labor: Docente:	$\frac{\text{No. de Docentes con evaluación satisfactoria} \times 100}{\text{Total de Docentes}}$
Índice de Seguimiento de Egresados: MECASUT capturado en sistema:	$\frac{\text{Número de egresados localizados} \times 100}{\text{Total de egresados sujetos de seguimiento}}$ Formulario MECASUT elaborado
Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías:	$\frac{\text{Total de alumnos en programas de tutorías} \times 100}{\text{Total de alumnos}}$
Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión:	$\frac{\text{Número de actividades de Difusión realizadas} \times 100}{\text{Total de actividades de Difusión programadas}}$
Porcentaje de PE de TSU con certificado de CIEES y/o acreditados por COPAES	$\frac{\text{No. de PE con certificado de CIEES y/o acreditados por COPAES} \times 100}{\text{Total de Programas Educativos evaluables}}$
Porcentaje de Programas Educativos Pertinentes:	$\frac{\text{Total de PE con estudios de pertinencia actualizados} \times 100}{\text{Total de Programas Educativos}}$
Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP:	$\frac{\text{Total de PTC con perfil deseable} \times 100}{\text{Total de PTC}}$

Porcentaje de PTC que imparten tutorías:	$\frac{\text{Total de PTC que imparten tutorías} \times 100}{\text{Total de PTC}}$
Porcentaje de Satisfacción de los alumnos con respecto a los servicios:	$\frac{\text{Alumnos satisfechos con los servicios}}{\text{Total de alumnos encuestados}} \times 100$
Porcentaje de utilización de la infraestructura:	$\frac{\text{Matrícula de la Institución} \times 100}{\text{Capacidad Instalada}}$
Presupuesto de Ingresos y Egresos:	Presupuesto aprobado por el H. Consejo Directivo
Programa Operativo Anual:	Programa Concluido
Programa de Desarrollo de Programa Educativo:	No. Programas Concluidos
Programa de Mantenimiento Preventivo:	Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Mantenimiento Preventivo
Programa Institucional de Desarrollo:	Documento Aprobado
Proyectos Académicos Vinculados:	Número de Proyectos Académicos Vinculados
Proyectos para obtener Fondos Extraordinarios:	Número de Proyectos Anuales Presentados
Revisión de Reglamentos Internos:	100% de Reglamentos Revisados
Solicitudes de Mantenimiento Correctivo:	$\frac{\text{Solicitudes atendidas de mantenimiento correctivo} \times 100}{\text{Solicitudes recibidas}}$
Tasa de Egreso por cohorte generacional de Licenciatura/Ingeniería:	$\frac{\text{Total de estudiantes de Licenciatura/ingeniería por cohorte que egresan} \times 100}{\text{Total de estudiantes de Licenciatura/Ingeniería de la cohorte}}$

Tasa de Egreso por cohorte generacional de TSU:	$\frac{\text{Total de estudiantes de TSU por cohorte que egresan} \times 100}{\text{Total de estudiantes de TSU de la cohorte}}$
Visitas:	Total de Visitas en el cuatrimestre
Siglas	
CGUTYP:	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
CIEES:	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
COPAES:	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CV:	Currículum Vitae.
EC:	Educación Continua.
EVIN:	Evaluación Institucional.
IEMS:	Instituciones de Educación Media Superior
ISO:	Sistema de Gestión de la Calidad.
LGAC:	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
MECASUT:	Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
PE:	Programa Educativo.
PIDE:	Programa Institucional de Desarrollo.
POA:	Plan Operativo Anual.
PRODEP:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior.
PTC:	Profesor de Tiempo Completo.
SIVUT	Sistema de Vinculación de Universidades Tecnológicas.
TSU:	Técnico Superior Universitario.
UT:	Universidad Tecnológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo Téllez, E. *et al.* (2015). *Estudio del Mercado Laboral Nuevo León 2015*. Monterrey, Nuevo León: UANL.
- Consejo Nacional de Población (2012). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. México, D.F.: SEDESOL-CONAPO-INEGI.
- Consejo Nacional de Población (2018). *Proyecciones de la Población 2010-20150. Datos de Proyecciones. Nuevo León. (Documento)*. México, D.F.: CONAPO. Recuperado el 19 de Julio de 2018, de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos
- Fernández Ham, P.; Velarde Villalobos, S.I.; Hernández López, M. F.; Murguía Salas, M. V. (2014). *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030. Nuevo León*. México, D.F.: CONAPO.
- Gobierno del Estado de Nuevo León (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Nuevo León*. Monterrey, Nuevo León: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Nuevo León 2017*. Aguascalientes, Aguascalientes: Autor.
- Secretaría de Economía (2017). *Información Económica y Estatal. Nuevo León*. Monterrey, Nuevo León: Autor.
- Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León (2016). *Programa Sectorial de Educación*. Monterrey, Nuevo León: Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (mayo 2018). *Información Laboral. México [documento]*. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (junio 2018). *Información Laboral. Nuevo León [documento]*. Recuperado el 15 de junio de 2018, de:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20nuevo%20leon.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. *Estadística e indicadores Educativos por Entidad Federativa. México. Ciclo Escolar 2016-2017 [documento]*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 15 de junio de 2018, de:
http://www.snie.sep.gob.mx/x_entidad_federativa.html

Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. *Estadística e indicadores Educativos por Entidad Federativa. Nuevo León. Ciclo Escolar 2016-2017 [documento]*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 15 de junio de 2018, de:
http://www.snie.sep.gob.mx/x_entidad_federativa.html

Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (marzo 2017). *Serie Histórica y Pronóstico de la Estadística del Sistema Educativo Nacional*. Recuperado el 15 de junio de 2018, de:
<http://www.snie.sep.gob.mx/Estadistica.html>

Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (marzo 2017). *Reporte de Indicadores Educativos [documento]*. Recuperado el 15 de junio de 2018, de: <http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores.html>